

Hay que salvar la familia uruguaya de los negreros de la vivienda

Afirmamos: la vivienda es una necesidad, no un negociado

LIBERACION

Ra voz del inquilino

Redactor Responsable:
MARTIN HUGO RAMIREZ
RINCON 638
Teléfono: 8 17 02

CONSEJO DE REDACCION:

Dr. Juvental Vigo, Dr. José M^a Fontela, Julio Estavillo, Artigas Rodríguez, José Becco, Carlos Medina, Eduardo Echart, Ramón Pereira Orrego, Eduardo Cabrera.



EDICION 12 PAGINAS

Precio del ejemplar:

\$ 0.04

Tiraje: 20.000

Nº 1

SETIEMBRE DE 1946

Talleres Gráficos "33"

Piedras 522

Montevideo

COMENZANDO

La actual crisis de la vivienda, colocada por su jerarquía en el primer plano de nuestras inquietudes, reclama la más inmediata y decidida preocupación de todos.

No podíamos nosotros que hemos dedicado largos años a la lucha en defensa de los intereses y destino de los inquilinos de la República, quedar al margen, ni proseguir con sólo los medios de que disponemos. Es que ya no basta la asociación de los interesados más afectados, sino que es necesaria la acción social con característica de movimiento nacional, reclamando la reforma de la legislación de fondo para armonizar sus vetustos conceptos sobre la materia con la corriente triunfante de solidaridad y altruismo que satura la nueva concepción del derecho.

En nuestro notorio progreso democrático mucho hemos conquistado en lo político y aún en lo social, que, sin embargo, también reclama el espaldarazo que autentifique la existencia y la verdad del poder soberano del ciudadano.

Pero nos falta la conquista fundamental de todas las libertades y todos los derechos: la libertad de vivir dignamente en un espacio dado, bajo un techo propio, la libertad de la esclavitud de la vivienda alquilada, que es la peor de las opresiones.

Con estos fines, la Liga Nacional de Inquilinos, para crear el vínculo espiritual que la une con todos los inquilinos que deberán ser sus asociados indefectiblemente, resuelve la aparición de "LIBERACION — La Voz del Inquilino", periódico de información y crítica sobre todo lo que atañe al problema de la vivienda y a la condición de inquilino. Demás está decir que no le serán extrañas las cuestiones sociales y económicas relacionadas con sus fines y principios. Y, aun cuando, imparciales en política interna, no dejaremos de acompañar con nuestro aplauso a quienes nos interpreten, así como fustigar a quienes se desentiendan o conspiren contra los intereses del inquilino, su afán por mejorar su situación económica y jurídica, y su aspiración al techo propio.

Al surgir a la vida periodística ennoblecidos con tal alta finalidad, agradecemos a la muchedumbre de inquilinos que nos alienta y apoya el alto honor que nos dispensa, prometiéndoles toda nuestra devoción y desinterés, pero reclamándoles su perseverancia en esta lucha grande pero hermosa.

En un momento verdaderamente crucial para las familias obreras y de la clase media que sufren la angustia de la vivienda, entramos a la lucha periodística, sin inhibición alguna que pueda tratar nuestro libre albedrío, esperando la colaboración de todos los que con un corazón bien puesto, sientan el reclamo de la hora presente que pide justicia dentro de una triunfante democracia política, económica y social.

UNIDOS PARA LA JORNADA

Es preciso que los inquilinos agobiados por la avalancha de la suba en el precio de los alquileres, hagan un frente para ofrecer una jornada victoriosa, pregonando ante el Parlamento la sanción de una Ley justiciera que no lesione sus derechos ya que no es sólo en la capital de Montevideo, sino en todo el país, donde el problema tiene caracteres pavorosos.

De él, los propietarios, tranquilos y serenos parecen no darse cuenta y esperan ansiosos que dé término el mandato de la ley para accionar en consecuencia, quebrantando así la aspiración humana que por ser legítima merece trato especial, deslindando fronteras entre el humilde que sólo puede ofrecer lo exiguo de su trabajo al que todo lo pretende, a veces acallar con el oro que le sustenta y envilece.

Unidos todos; primero en la labor y respetuosos del derecho ajeno y haciendo valer el nuestro, dable es esperar que la claridad de la victoria corone nuestros propósitos, por ser justicia que no debe dejar de lucir sobre la frente de los que dignamente la merecen.

Sr. Avisador:

Si queremos que utilice sus páginas para la publicidad de sus actividades comerciales o profesionales, es con el objeto de asegurar su normal edición, acreciendo su divulgación.

En ambos casos Ud. tiene interés y recogerá sólo Ud. sus beneficios.

AVISE EN NUESTRA HOJA.
Llamando por teléfono o escribiéndonos.

DEBER DEL ESTADO

Desde hace algunos años, favorecidos por la ausencia de leyes apropiadas y contando con la ingenuidad de nuestro pueblo, han venido cayendo como paracaidistas una verdadera manga de compañías financiadoras de la vivienda, ya sea con el cómodo título de sociedad anónima, el oportuno de sociedad de responsabilidad limitada o el simple de empresa que como barco pirata acecha su débil y fácil presa.

Sin duda, tenemos que reconocer que entre esa muchedumbre existen algunas que honestamente proceden, lo que no hace más que confirmar la regla.

Frente a la necesidad de la vivienda, y con el noble propósito de llegar al ideal de la casa propia, llegaron los clientes a lujosos mostradores, ante empleados gentiles y, en general llamativa misse en escena. Seguramente se creyeron tutelados por leyes que garantizan la verdad de lo prometido y la seguridad de sus economías.

Una propaganda engañosa, capciosa, de la que en buena parte es responsable la prensa que la admitió, contribuyó a dar más atrac-

LIGA NAC. DE INQUILINOS

(Personería jurídica concedida por el Poder Ejecutivo el 12 de julio de 1939).



UNA ASOCIACION DE INQUILINOS AL SERVICIO DE INQUILINOS Y ARRENDATARIOS.

CONTRA LA ESCLAVITUD DE LA VIVIENDA QUE ES LA PEOR DE LAS OPRESIONES.

POR LA HUMANIZACION DE NUESTRAS LEYES SUPLEN- TANDO EL EGOISMO E INDIVIDUALISMO POR EL ALTRUISTICO Y LA SOLIDARIDAD.

POR EL DERECHO DE HABITACION Y EL DERECHO A LA TIERRA PARA EL QUE LA TRABAJA.

SUS FINES ESTATUARIOS

El artículo 2º de los Estatutos expresa:

"La Asociación tendrá por objeto primordial la defensa de los intereses generales de inquilinos y arrendatarios.

"Además:

"A) Apoyará moral y materialmente a los mismos en la forma que sus principios constitutivos y sus recursos lo permita.

"B) Bregará por la constante reducción de los alquileres y arrendamientos. Por el progresivo confort de la vivienda y la universalización de la casa propia.

"C) Ofrecerá su mediación arbitral entre los propietarios e inquilinos, éstos y los sub-inquilinos, sobre las diferencias que pudieran surgir con motivo del cumplimiento del contrato de arrendamiento.

"D) Editará una publicación relacionada con sus fines.

"E) Adquirirá inmuebles para su sede social, alojamiento precario de los que se hallaren en la imposibilidad transitoria de obtener habitación, y depósito de muebles de inquilinos desalojados carentes de recursos.

"F) Procurará establecer servicios económicos de trasportes y, en general, todos aquellos más imprescindibles para inquilinos y arrendatarios.

"G) Establecerá un sistema de garantía de alquileres en las condiciones que el Consejo reglamentará.

"H) Interpondrá sus buenos oficios ante las Oficinas Municipales, y en general en toda la Administración Pública en defensa de los intereses de sus afiliados.

"I) Organizará un servicio de oferta y demanda de arrendamientos de inmuebles.

"J) Realizará y prestigiará cuanto contribuya a mejorar la condición de los inquilinos y arrendatarios en su calidad de tales estimulando el concepto y práctica de la solidaridad, y gestionando en su beneficio la sanción de leyes y decretos sobre arrendamiento."

Las entidades de crédito reciproco constituyen una amenaza para la economía nacional

DEBER DEL ESTADO

tivo a las fantásticas ofertas de estos financieros impacientes. Alguna empresa llegó a ofrecer la entrega de la casa con el primer peso.

El calamitoso final ya es de todos conocidos. Lo lamentable es que la ley penal no sea lo suficientemente amplia y severa para castigarlos.

Es así que una institución privada que hubiera podido contribuir grandemente a la edificación de la edificación propia, hoy se ve despreciada, llevando al despeñadero a lo poco útil que nos queda.

Aun cuando el mal está causado por indolencia del Estado, es necesario ir a la inmediata reglamentación de estas actividades.

Pero la ley que salga no debe ser un vulgar instrumento que empeore las cosas, dando una patente de corso.

Si toda la prensa esté conteste en que se promulgue una ley de esta finalidad, si todos los políticos no se oponen a ello, si la realidad lo exige como asunto grave y urgente, ¿qué interés se opone a ello?

JURISPRUDENCIA**Sobre Arrendamiento de Fincas y Terrenos**

En esta Sección daremos a conocer la jurisprudencia más reciente sobre los diversos temas comprendidos en el título.

Su conservación por el lector ha de ser útil particularmente, colaborando por otra parte, con nosotros al difundirla entre sus amigos y vecinos. Complementando esta parte publicaremos legislación vigente sobre esta mate-

ria. Confiamos en prestar así un instrumento imprescindible para que los inquilinos puedan defenderse.

Si bien el Departamento Jurídico

Además debemos agregar que de la Liga Nacional de Inquilinos contesta personalmente y honorariamente las consultas que se le hagan, daremos a publicidad aquellas que sean de aplicación

general. A fin de facilitar su referencia a los casos de jurisprudencia, serán numerados.

Consultenos su caso.

N: 1. — ARRENDAMIENTO DE COSA. — Desalojo de inquilinos buenos pagadores de casa habitación. — Requisitos. — Lanzamiento. — Prohibición. —

Excepciones. — Requisitos. — Prueba.

1) — No procede el lanzamiento contra inquilinos buenos pagadores de locales destinados a habitación hasta el 30 de junio de 1947, salvo las excepciones expresamente previstas por el art. 15 de la ley de 16 de diciembre de 1943.

2) — Siendo los casos que autorizan el lanzamiento de los inquilinos buenos pagadores una excepción a un principio general de una ley de emergencia y de orden público, sólo puede admitirse cuando el interesado justifique clara y terminantemente que se halla en un de los casos excepcionales a criterio del magistrado.

La situación de excepción no es de recibo cuando el propietario sólo justifica que necesita las piezas alquiladas por encontrarlas en su familia en situación reducida, si al mismo tiempo no trae al proceso la justificación concluyente de tratarse del único bien que posee.

"A. Torterolo s. A. Abad. — Intimación de pago y desalojo". J. Paz 1^a sección de Canelones.

Abril 6 de 1946.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I) — Que a fs. 4 don Alfredo Torterolo solicitó el lanzamiento del señor Ayup Abud, de la finca que ocupa, por haber vencido el plazo del desalojo y amparándose en lo dispuesto en el artículo 15 letra A de la Ley N° 10.460 de 16 de diciembre de 1943.

II) — Que mandado justificar por el juzgado los extremos invocados por la parte actora, ésta ofreció la declaración de los señores Morales, Perrone y Gaite, que depusieron de fs. 7 a 8 vta. practicándose además, la inspección ocular que luce a fs. 11 y vta.

III) — Que el proveyente no hará lugar al pedido de lanzamiento, por no haber llenado el actor, los extremos establecidos en el art. 15, letra A de la ley N° 10.460, ni haber probado, como lo sostuvo, que el inquilino posee un comercio de tienda en la propiedad arrendada.

Debe tenerse muy presente que la ley de 16 de diciembre de 1943, en el inciso primero del artículo 15, impide hacer efectivos los lanzamientos de buenos pagadores de locales destinados a la habitación, habiéndose prorrogado este régimen de emergencia hasta el 30 de junio de 1947, por la ley de fecha 18 de diciembre de 1945.

Por ello, solamente en los casos en que los arrendatarios se encuentran en algunas de las excepciones expresamente previstas en el recordado art. 15 y que justifiquen fehacientemente esa situación, tendrán a su favor el derecho de lograr el lanzamiento de los inquilinos buenos pagadores.

El señor Torterolo no lo ha hecho.

En efecto: el inciso letra A del art. 15 en que fundamentó su pedimento, exige al arrendador que pruebe: 1º) que el local arrendado sea el único inmueble de su propiedad 2º) que lo requiera para su vivienda.

El actor, con la información ofrecida y con la inspección ocu-

lar practicada solamente ha probado que necesita las piezas ocupadas por Abud, por encontrarse su familia en situación reducida, pero no ha traído a los autos ningún justificativo de ser el único bien que posee.

Además la necesidad que alega de las piezas que arrienda al demandado, no es tan extrema, que lleve al ánimo del proveyente, la certeza requerida para proveer de conformidad al pedido de lanzamiento. Ha debido, el señor Torterolo, prever esa necesidad, al contratar.

IV) — Que siendo el inciso letra A del art. 15 de la ley N° 10.460 una excepción a un principio general de una ley de emergencia y de orden público (art. 16 lex cit.), sólo se pondrá en movimiento cuando el interesado en hacer valer esa excepción, justifique, clara y terminantemente que se halla en uno de los casos excepcionados. Esta situación debe ser mesuradamente pesada y apreciada por el Juzgado, en cada caso concreto. Cualquier duda que quede planteada o cualquier extremo no comprobado, impide aplicar esas normas de excepción.

Y es el caso de autos.

POR ESTOS FUNDAMENTOS, RESUELVO: no hacer lugar al lanzamiento solicitado.

Y tasadas y satisfechas las costas de fs. 4 en adelante, a cargo de la parte actora, resérvese el expediente. — DARIO J. BAJAC.

La Vivienda es una necesidad, no un negocio

Como elemento fundamental para la vida del hombre en todas las etapas de su desarrollo, y en todo el curso de su evolución histórica y social, no puede concebirse, por lo menos en el aspecto de la vivienda popular, que sea librado a la codicia de los privilegiados.

La propiedad vivienda, no es lo mismo que la propiedad común. Por llenar una función imprescindible es fuente de obligaciones, al servicio exclusivo de los intereses del pueblo.

CANCION DESESPERADA

A semejanza de la noble población gala en tiempos sombríos de su historia, en que "bajo la lluvia y con un viento helado, mujeres, niños y ancianos esperan haciendo cola largo tiempo a la puerta de una carnicería municipal, guardada por dos soldados con bayoneta armada, la distribución de la carne, soportando todo animosamente —todo el mundo se esforzaba en reír a pesar del sufrimiento—" según nos la muestran dibujos y fotos (Mallet. Epoch. Contemp.; 24 parte, pág. 54) acompañados de esta leyenda: "Pour un peu de cheval quel métier de chien!", nuestro pueblo —"exigente y mimoso"— vive con la sonrisa en los labios.

Y del Cerro á la Unión, y desde las playas de Palermo hasta los "montículos" de los alrededores de Maroñas, soporta sin ninguna protesta las angustias de la hora:

"De a uno en fondo", no sólo para la consecución de la carne, sino también para procurarse la leche y el oscuro pan —¡ay!— que antes fué blanco.

"De a dos en el pasillo", para el rudo trajín ciudadano. "De a tres en una pieza", para el ensueño de una lejana, tranquila y confortable vida hogareña.

Decididamente, tout va très bien...

E. C.

**MAQUINAS DE ESCRIBIR
CALCULAR, REGISTRADORAS, ETC.**



ANGEL SALA (h.)



COMPRA - VENTA Y REPARACIONES

25 DE MAYO 713

Teléf.: 81502

Medida Ejemplar

GESTIONAN ENTIDADES DE VECINOS VARIAS MEJORAS

En Buenos Aires la Casa del Vecino realiza gestiones para evitar el desalojo de familias obreras en varias casas céntricas por haberse dispuesto la demolición de éstas. En igual sentido ha hecho una presentación en el Congreso.

CONSULTAS

Sr. INQUILINO:

A su servicio, gratuitamente, ponemos a su entera disposición el Departamento Jurídico de la Liga de Inquilinos. Que lo asesorará para que defienda sus derechos y sus intereses como inquilino.

**DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA
LIGA NACIONAL DE INQUILINOS**

Rincón 638

POBLACION Y VIVIENDA

Estadística y Candentes Problemas

820 FINCAS DISPONIBLES ANTE 30.000 INQUILINOS DESALOJADOS EN MONTEVIDEO; AUGE DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE ALTA RENTA.
INERCIA GUBERNAMENTAL Y DESPREOCUPACION LEGISLATIVA.

La proporción necesaria entre población y vivienda se ha quebrantado en forma notoria y sin precedentes. Pues si bien es cierto que ello no es más que el resultado repetido de una vieja y fracasada organización económica, nunca como hoy se ha llegado a estos extremos.

Si nos fijamos en el cuadro estadístico que presentamos, podremos apreciar las proyecciones catastróficas de este problema. Ofrecen los Bancos de Montevideo 820 viviendas, y en edificación 1.272, que suman 2.092. Esta oferta constituye aproximadamente el 80 % de lo ofrecido, pues el 20 % se atribuye a los particulares. Con tal insignificante oferta hay que hacer frente a las necesidades de lo-

cación de la población de Montevideo, que alcanza a 705.733 habitantes, según Censo Municipal, con un crecimiento vegetativo de 6.271, una nupcialidad de 7.931, y una población flotante con saldo aproximado de 43.000 anuales. Y para agravar esta demanda tenemos pendientes más de 30.000 desalojos.

de concebirse idealmente, por lo menos, completada por posibilidades higiénicas y estéticas, en lo sensatamente deseable; alguna tierra accesoria para recreo, algunas plantas, aire y luz..."

Frente a todo esto nuestro gobierno ha permanecido impasible, manteniendo una serie de leyes desde hace mucho tiempo ineficaces. Y lo realizado por los legisladores ha sido endeble — la buena intención parcial abatida por la creación de procedimientos equivocados. Y poco se ha hecho; más aún, lo ha de faltar alguna tentativa de solución con los conocidos ribetes político-electORALES.

Hoy, como ayer: "¿Qué se ha hecho para detener el tráfico de los productos de primera necesidad?

dad y todas las especulaciones del mercado, del cambio, de los alquileres, el acaparamiento manifiesto y culpable, el comercio de las influencias, todos esos escándalos que germinan por sí solos aquí y allá y que a diario se descubren poco a poco en todas partes?... ¿Qué se ha hecho contra la desmoralización pública llevada hasta el desquiciamiento?"

Por ello es que LIBERACION — clamor de justicia social — aspira, no escatimando esfuerzos en tal sentido, en defensa de los fueros humanos, a la pronta y efectiva solución del problema de la vivienda y tiende a la consagración equitativa y segura del elementalismo y superior derecho de estar.

FINCAS DESALQUILADAS EN AGOSTO DE 1946 EN TODOS LOS BANCOS DE MONTEVIDEO

INSTITUCION	CASAS						DEPARTAMENTOS						PIEZAS			SALONES			TOT.
	Hasta \$ 50	De más de \$ 50	De más de \$ 100	De Precio Conv.	Hasta \$ 50	De más de \$ 50	De más de \$ 100	De Precio Conv.	Hasta \$ 50	De más de \$ 50	De más de \$ 100	De Precio Conv.	(De Comercio, Escritorios, talleres, sótanos)						
1) Bco. Uruguayo	9	17	7	5	61	76	14	1		7	5	1		203					
2) Bco. Comercial	21	25	5	10	33	17	15		14	2	1	4		147					
3) Bco. de Cobranzas	12	8	6	2	6	29	7	2	1	9	2	2	3	89					
4) Bco. Mercantil	8	6	3	1	7	40	8 tie.	4 ed.	5	3	1			82					
5) La Caja Obrera	1	2	8	2	2	28	11		8	4				66					
6) Bco. Italiano	9	11	2	7	3	13	tie. 5	6 ed.						52					
7) Bco. de Crédito	4	7	2	1	17	8			5	2	1			47					
8) Bco. Popular	12	6	6		3	4	1		5	2	1			44					
9) Bco. Hogar Uruguayo	2				17	3	4	4	3	2				31					
10) Caja Nacional					3		7	8						19					
11) Bco. Español	3	1	2		5	1			1					13					
12) Bco. de Londres	1	1	5	1	1	2								13					
13) Bco. Montevideo	1													7					
14) Bco. Hipotecario					1				2	1				4					
15) Crédit Foncier														8					
16) Bco. Territorial					3														
TOTALES	83	86	48	32	154	219	66	20		1	59	27	6	19	820				
En construcción	9	11	2	63	55	62	54	956		1		1	58	1.272					
TOTALES	92	97	50	95	209	281	120	976		1	60	27	7	77	2.092				

Población de Montevideo hasta el 31 de Julio de 1946: 705.733 habitantes.

ANTECEDENTES COMPARATIVOS DE INTERES FINCAS DESALQUILADAS EN JUNIO DE 1943

Según un cuadro que tenemos a la vista, publicado en "El Diario" del 25 de Junio de 1943, los 16 Bancos a que nos referimos ofrecían las siguientes cantidades de viviendas:

Caja Obrera, 740; Bco. Cobranzas, 461; Bco. Comercial, 378; Bco. Uruguayo, 372; Bco. de Crédito, 388; Bco. Italiano, 287; Bco. Popular, 159; Bco. Montevideo, 150; Bco. Mercantil, 144; Bco. Territorial, 119; Bco. Hipotecario, 87; Bco. Español, 79; Caja Nacional, 65; Credit Foncier, 26; Bco. Hogar Uruguayo, 25; Bco. Londres, 22. TOTALES: 3.422. (4 veces más que hoy).

Es decir, que actualmente la vivienda que ofrecen los mismos 16 Bancos referidos, ES INFERIOR A LA QUE OFRECIA EN 1943 casi uno sólo de ellos.

Pero aún así, como paralelamente se nota un avance en la construcción, sobre todo de los edificios de renta, dentro de los 976 departamentos posibles, que son exigüos numéricamente, un 60 % de ellos vale más de pesos 100 mensuales. Y aquí, tendría-

mos que afirmar, paradojalmente, que sólo hay oferta, ya que fuera de ella quedan las clases modestas de la población. Y cada metro de muro que se levanta de esos edificios constituye para los más un sarcasmo. Y tenemos, como siempre, a la mayoría de los propietarios convertidos en meros traficantes de techos. Vuelven a la actualidad estas viejas palabras: "Aquí abajo, todo tiende al éxito de la política violenta de los ricos y al de las combinaciones por las cuales los de abajo se ven obligados a ser los instrumentos de los intereses de los de arriba. En todas parte reina, como en las épocas de las cavernas, la ley bastial del más fuerte; entre los particulares en los Estados y entre los Estados en el mundo. El sistema social que aprisiona el género humano significa: triunfo de individualidades dispersas y derrota de las multitudes; todo para algunos y nada para todos. En todas partes, la ley del mundo va directamente contra el interés general y el bienestar público". Es que el progreso edilicio no debe estar basado en la injusticia. La edificación de viviendas debe responder a un sistema de vida, racional y armónico, conciliando la importancia de los intereses en juego y teniendo un fin estético.

La vivienda del hombre, dice Vaz Ferreira, no debe ser reducida a un fin de habitación, "ha-

ACCION DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO EN EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

EL BANCO HIPOTECARIO

La obra realizada por el Banco Hipotecario, en el problema de la vivienda, si bien adolece de defectos, no por ello deja de ser, quizás, la contribución más eficaz para su solución.

Los defectos a que aludimos están en primer término en las leyes que rigen sus actividades, leyes que no son suficientemente liberales, ni informadas con el propósito social que hoy se exige a la legislación de esa naturaleza.

No obstante ésto, no se puede negar que las autoridades del Banco han tratado de corregir esos defectos para poner la vivienda propia, más libremente al alcance de las clases obrera y media, que son las que necesitan esa ayuda social.

Es claro que los autores de estas leyes no pueden ser reclamados por su obra incompleta, y en ciertos aspectos negativa. Para su época se las consideraba muy avanzadas. Pero hoy en que las concepciones de los derechos sociales se han ampliado enormemente, resultan francamente reaccionarias, y, por lo tanto, negativas porque no se ajustan a las nuevas directivas económicas, jurídicas y sociales.

Esto lo ha comprendido claramente el actual Presidente del Directorio, señor Martínez Trueba, que propone una legislación mucho más liberal para resolver el problema de la vivienda, reconociendo el derecho indiscutible de la familia a exigir su casa, que es la base del hogar.

Este interesante proyecto presentado al Parlamento será considerado y publicado en nuestro número próximo.

INQUILINO RECUERDE

Antes de alquilar y aún después, consulte siempre sobre sus derechos y las obligaciones del propietario a la Liga Nacional de Inquilinos, que gratuitamente lo asesorará y defenderá.

No soporte ni permita arbitrariedades o incumplimientos del propietario de su vivienda.

Toda molestia al tranquilo y libre goce de su vivienda debe ser denunciada.

Al defenderse Ud. gana, y los demás inquilinos también se benefician, por el efecto ejemplarizante de la sanción que se aplica al mal propietario.

Sr. INQUILINO:

Cuando el casero no le extiende y entrega recibo, es porque quiere defraudar al Estado, y a Vd. ponerlo en la calle cuando a él le plazca, haciéndole pasar por un habitante precario, a quien benevolamente lo ha dejado vivir.

DENUNCIENLOS DE INMEDIATO esta delictuosa maniobra de los especuladores de la vivienda...

Beba a Toda Hora
LA SALTEÑA

JUGO y PULPA NATURAL
COMPANIA URUGUAYA de BEBIDAS sin ALCOHOL S.A.

LA PARISIENNE



Peinados para damas

PERFUMES



ANDES 1276

Teléf.: 82577

Faltan directores morales eficaces

En estos tiempos, en que despiertas están las ambiciones de los politiquillos, se habla desde la capital de la República, y hasta de los departamentos, de la miseria que actualmente constituye el campo, ante el menosprecio que de él hacen los gobernantes con sus crecientes y desorbitadas gabelas, que están conduciendo al país al borde de la ruina, hipotecado en el extranjero y dividido cívicamente en el interior.

Pero poco se acuerdan de los males fundamentales que son los que están minando la economía nacional y que es, es necesario decirlo, esa creciente desnivelación social que agudamente se siente en toda época del año, pero de una manera más pavorosa en estos tiempos de hambre y de desocupación.

La miseria del campo la constituye la cruz de las mujeres sin esposos, pero con hijos, que ambulan de estancia en estancia, trayendo con el músculo y con la carne, ignorantes al infortunio que dejan a su prole, cuando no dejan su prole desperdigada en los caminos de las estancias, para que se creen como puedan, o como les permitan.

Y pueblanse así los rancherios, formados en los recodos del camino, cerca de algún arroyo, a veces, al lado de cañadas, otras veces, y siempre como encrucijadas malditas de procesiones fantasmales de miserables ignorados que, a su paso para las ciudades y en un alto del camino, desperdigaron sus miserias, dejando rastros de sus harapos infectados.

Y en esos rancherios, donde nacen los hijos sin historia, como óvulos parásitos despertados al sol de la vida al beso de amor de la creación, se hierve la miseria de los campos, con mayor eloquencia, y con un sentido más real y más humano, que esa miseria del campo que creen conocer los "eruditos" capitalinos nunca salidos de la urbe y en que se imaginan flácidos y rudos a los hombres, sucias y desgreñadas a las mujeres y huraoños y semi salvajes a los niños...

En esos rancherios de la campaña, es, como en el cieno de los arrabales de las grandes ciudades, donde nace el celo salvaje en la pasión bruta del hombre que, ante la negativa de la cosa deseada, buscando la posesión del objeto, roba o mata, si conseguirlo con el rendimiento del labor honorado no es posible, o faltan a su entendimiento las elementales ilustraciones que el contacto de la gente da en la educación, en el consejo, o el estudio.

Allí es donde el Estado debiera poner sus ojos; que los gobernantes deben comprender que, en cada rancho de nuestra campaña, no solo hay focos de ignorancias morales y escases materiales que proteger y subsanar, sino que, en ellos, estas noches de invierno, aúllan decenas de "lobos" hambrientos y, la estadística de los nacimientos lo comprueba, en las puertas mal cerradas de sus ranchos merodean los "fuertes tigres" olfateando las carnes frescas de las pobres muchachas campesinas, a las que clavarles una cruz en la vida y un hijo en las entrañas, es como soltar una carcajada "galponera", una tarde de pencas, frente al comisario que organizó la carrera y está presionando para que gane su caballo... Las misiones sociales, y aún mismo las de estudio, allí tienen palomas vírgenes que salvar de las garras de las fieras, y si saben cumplir con el altísimo sacerdocio humano que la Divinidad a ellas confía, sin duda que evitarán que mañana sean esas jóvenes inocentes, figuras nuevas en el escaparate de la feria que las leyes amparan para deleite sexual de las legiones humanas sensuales y vacías.

Los Pueblos, más que por el músculo, son grandes por el espíritu. Nuestro Pueblo no es espiritual. Encaminarlo hacia esa luz es el deber del Estado.

La Juventud pobre del campo, sin ver horizontes que alumbran su provenir, se envicia y degrada, echando raíces en sus espíritus la saviamala de la corrupción; fatal destino para el futuro del individuo. Casi siempre analfabetos, el mismo patrón no puede confiar en ellos más que la tarea del campo, el trabajo doméstico del establecimiento, todo lo que tenga atigencia con el músculo, y cargar sólo, con los problemas del espíritu, con los del cerebro, con los más elevados principios sociales del hombre en su universo constituido.

Cabe al Estado, en esta tremenda crisis económica porque está atravesando la Nación, velar por los intereses espirituales del pueblo, que no tengamos, en el futuro, que lamentar tardíamente los errores fundamentales del presente. Que en esos centenares de núcleos poblados de nuestra campaña y arrabales de nuestras desmanteladas ciudades, se agudice el ojo escudriñante y se alargue la mano protectora y se suavice benefactoramente la ley estricta que conduzca. Tanto como la crisis material, si no más, es la crisis moral lo que está sumiendo en la miseria a nuestros pueblos. Y si doloroso es confirmarlo, más doloroso aún, es, al hacerlo, notar la ausencia directriz de las recias personalidades morales que conduzcan al país por los caminos del trabajo, construyendo desde los clímentes, una Patria futura de prosperidad y bienandanza.

LIGA NACIONAL DE INQUILINOS

(CON PERSONERIA JURIDICA)

A D H E S I O N

Nombre

Domicilio

Ciudad o pueblo

Adhiere a la Liga Nacional de Inquilinos y solicita le sean enviadas gratuitamente todas las publicaciones que edita.

Firma

Problemas que interesan y afectan a las clases pasivas

DESGRAVACION DE LAS PASIVIDADES

Devolución que se impone — Por las leyes de reajuste jubilatorio se despojó a las clases pasivas de una parte de sus haberes mensuales, retaceándoles aún más, sus escasos recursos. Correspondía que una vez reordenada la situación y normalizada, el Estado honestamente devolviera a los interesados todo el dinero de que se incuito contra la voluntad de Jubilados y Pensionistas. No tenemos noticias de que nadie hasta la fecha, haya tomado la iniciativa de subsanar esta irregularidad cuya seriedad y justicia, razonablemente nadie se animará a discutir.

LIBERACION deja planteado el problema que los interesados sabrán defender con el mismo o mayor entusiasmo que evidencian en estos momentos, en sus humanos petitorios de mejoras de sus pasividades.

:-:-:-:

CONDONACION DE DEUDAS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS CON LA CAJA N. DE AHORROS y DESCUENTOS

Prosiguen activamente los trabajos del Comité Nacional que prestigia la sanción de la ley presentada en el Senado de la República, de condonación de las deudas de los funcionarios públicos con la Caja Nacional de A. y Descuentos.

Se reunen regularmente en la sede de la Asociación de Em-

pleados Civiles de la Nación (Colonia 1323 casi Ejido) cedida gentilmente a tales efectos.

Al manifiesto hecho público explicativo de la imparcial gestión de bienestar que alcanza en sus beneficios, le suceden reuniones periódicas de laboriosos resultados, referentes al andamien-

to de tan humana y justa iniciativa de referencia.

Prometemos ocuparnos extensamente de tan interesante cuestión, que importa la adopción de una conciencia solidaria del Parlamento con los angustiosos servidores mal pagos y endeudados con el Estado.

Farol amigo

Con andar decidido y paso recto entramos al campo de la lucha social que hemos elegido, porque en el descargamos al revés del trabajo fecundo, el cual es burlado frecuentemente. Al no brindársele lo mínimo básico vital en la marcha garante del orden que se resiente cuando el equilibrio de los términos, encuentra al obrero oprimido y deprimido por la angustia inquietante de pésimas condiciones en que desenvolverse.

Sacudiremos la actual impavidez del actual Estados demoleedor y aliado del propietario, haciendo comprender razones humanas y justas que deben incorporarse definitivamente a la mentalidad y normas dirigentes. Así, por ejemplo, es conveniente que el pueblo sepa y lo propague, para que no se reincida en la desconsiderada política de demoliciones, en que invocándose el interés urbanístico de futuro, se desconoce la antisocial realidad a que se lanza a fuertes sectores de población humilde.

El Estado de este modo, sin plan orgánico, autoriza la entrega de dineros para expropiaciones. Que embolsa el propietario. A quien favorece porque le ahorra la búsqueda de comprador particular. En cambio, no le procura posibilidades de vivienda al inquilino que moral y socialmente, piensa en una sociedad organizada para amparar de derecho. El Estado ni siquiera le da los escombros para reconstruir, y no le autoriza para levantar tiendas de campaña en los campamentos a levantar en los amplios espacios libres.

Realidad dramática, la de los habitados en habitaciones. Consistiendo contra la higiene tan proclamada y recayendo en repudiables promiscuidades. Cuadros que los gobernantes siguen ignorando a sabiendas en tanto se agrupan los desalojados para formar tolderías en torno al simbólico farol que alumbría con su presencia amiga, al hombre de la calle.

También así se toma...
el COCKTAIL KOLA
Indiana



LICORERIAS UNIDAS S.A.
GUATEMALA 1165 • TEL. 23379 - 27232

Un derecho que debe limitarse

La especulación con la vivienda piedad. Nada de ello. Lo que queremos decir es que los derechos de propiedad deben ceder ante los derechos sociales.

La vivienda es el hogar.

Por lo tanto, hacer de la vivienda un motivo de especulación, sobre todo de encarnizada especulación como lo que se viene realizando en estos momentos, es atentar contra el hogar. Y atentar contra el hogar es hacerlo contra la familia que es la base de la nacionalidad. La especulación con la vivienda es por lo tanto, un delito de lesa patria.

Es innegable el derecho del Estado para intervenir.

Es más. Debe intervenir porque esa defensa es la defensa del pueblo. Los especuladores de la vivienda no deben seguir siendo tolerados.

Lo más grave de todo este problema es que los mayores traficantes son los Bancos, instituciones que por su carácter deberían ser los primeros defensores de la economía de la población. Como es difícil entender razones a la especulación, no queda más remedio que la intervención drástica.

Las leyes limitadoras como la actual de alquilar resultan ineficaces porque encuentran siempre los especuladores medios de violarlas y burlarlas y personas que se prestan a esas maniobras dobles. Debe irse a las medidas directas, limitando en forma efectiva el derecho de propiedad. No queremos decir con esto que se quiera privar a nadie de la pro-

LA ANGUSTIOSA SITUACION DE LA POBLACION EVIDENCIADA CON ALGUNOS NUMEROS

MONTEVIDEO 1899 — 1946

	1899	1908	1933	1946
Número edificios	20.788	36.080	90.000 (1)	—
Servicios eléc. Medidores	—	—	116.483	212.700 (5)
Número de piezas habitables	136.764	187.252	375.870	—
Piezas servicio	—	—	255.848	—
Salones	—	—	9.770	—
Galpones	—	—	38.616	—
Sótanos	—	—	2.964	—
Garajes	—	—	7.919	—
Promedio de hab. por habitante	—	—	1 por 1.76	—
Casas desalquiladas	967	1.407	4.722 (2)	884 (4)
Promedio de casas desalquiladas	4,6 %	3,9 %	4,9 %	0,00041 %
Número de propiedades empadronadas	—	—	132.711	169.961
Población	215.061	309.231	660.000	705.733 (3)

(1) Este dato está calculado por el Arq. Pérez Montero. La Dirección de Estadística y Censo Municipal calculaba 95.000.

(2) La prensa de la época hablaba de más de 8000 casas desalquiladas.

(2) Este dato procede de la D. de E. y Censo Municipal y corresponde a la población al día 31 de Julio de 1946.

(4) Este cálculo aparece detallado en otro lugar de este número.

(5) Dato extraoficial.

El lector se adelantará a hacer el comentario. Graficado el descenso más que vertical es de inquietante pánico.

Lloviendo sobre mojado

Se vienen los inquilinos
Con el cuchillo en la mano
Y defenderse es en vano
Pues tendremos que morir.
Cansados ya de sufrir
Están todos como fieras
Ya no quieren más esperas,
No aceptan vanas promesas
Y piden nuestras cabezas
Para triunfantes salir.

Quieren electricidad,
Que no falte agua corriente,
Y que salga bien caliente
Para sus cuerpos bañar,
Piezas de buen material,
Cuarto de baño completo,
Y salida con secreto
Por si tienen que escapar
Si los viene a molestar
Algún "ruso" impertinente
De los que venden a veinte,
Lo que solo vale un real.

Vean qué lindo despertar
Hemos tenido nosotros
Y que tropilla de potros
Tenemos que jinetear.
El que consiga aguantar
Los corcovos de esas fieras
Que vienen como panteras
A liquidar nuestro gremio
Se habrá merecido el premio
De la in - mor - ta - li - dad.

Razón no les falta, pues,
Para declarar la guerra
Y mandar a la gran perra
A toditos de una vez.
Y han de encontrar algún juez
Que ampare sus pretensiones
Y a golpes y pescosones
Nos saquen de las audiencias
Y solo reminiscencias
Han de quedarnos después.
Al derecho y al revés

Estudiando bien la cosa
Solo encuentro que la fosa
Nos cavamos esta vez.
Caimos como cae el pez
Que se ha tragado el anzuelo
Y andamos ya por el suelo
Muriéndonos por asfixia
Culpa de nuestra avaricia
Por "amarrocar" dinero.
Ya me imagino el estrilo
De todo mal propietario
Por la explosión del petardo
Que han largado con sigilo.

Hay que tomar bien el hilo
Para la defensa hacer
Ante quien tenga poder
Para resolver el caso
Y a boleadoras y lazo
Si es necesario apelar
En procura de atajar
Tan terrible marronazo.

La primera campanada
Ha sonado, compañeros,
Y estos vienen como teros,
Escondiendo la nidada.
No hay que creer que no es nada,
Pues el asunto es gemido.
Y si uno no es "albertido"
Y solo queda pensando,
Nos van a dejar chirriando
Y cual carretel sin hilos.

También el "sub - alquilador"
No ya solo el propietario
Tendrá que usar relicario
Para juirle al asador.
Y soportar el dolor
Del castigo que nos viene.
Y aunque se afilia y se apene
Debe hacer la pata ancha
Buscándose la revancha
Ya que el derecho lo tiene...

DON EDUARDO.

Defensa de los inquilinos

LIBERACION y la Liga Nacional de inquilinos tienen como naturales aliados a la Prensa Periódica Independiente del país.

Transcribimos del último número de "La Voz", de Montevideo:

DEFENSA DEL INQUILINO

La crisis de la vivienda alcanza su mayor índice en las antisociales maniobras de alquileres, agudización en la falta de fincas para alquilar y en los 30.000 desalojos ejecutados.

La Liga Nacional de Inquilinos, con persona jurídica y asiento en la calle Rincón 638, moviliza actualmente la atención del país, en defensa de la razonable aspiración humana de vivir decorosamente, corrigiendo los males apuntados y fomentando con la vivienda propia, las bases de la familia (problemas morales vincu-

lados; hogar, nupcialidad, natalidad, etc.)

De que nos ocuparemos.

Por nuestra parte, y de acuerdo con lo recomendable en la conducción de nuestra campaña popular, sobrentiéndese la revista y publicaciones extractadas concordes con el sentido de dirección que nos ocupa.

LAS GARANTIAS DE ALQUILERES

El Senado aprobó sin debate, el proyecto que extiende los beneficios de las garantías de alquileres a los funcionarios eventuales y jornaleros del Estado.

Pasó dicho proyecto al Ejecutivo.

LOS EDIFICIOS POR PISOS O POR APARTAMENTOS

COMISION ESPECIAL QUE PROPONDRA LA REGLAMENTACION DE LA LEY

Refrendado por el Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, interino, el Presidente de la República firmó el decreto que damos a continuación:

"Vista la ley de 25 de Junio del corriente año, relacionada con el régimen jurídico de la propiedad de los edificios cuyos varios pisos o apartamentos pueden pertenecer a distintos dueños.

Atento a que por el Art. 33 de la expresa ley, se faculta al Poder Ejecutivo para proceder a su reglamentación, el Presidente de la República decreta: Artículo 1º Nómbrase una comisión especial honoraria encargada de estudiar y proponer al Poder Ejecutivo la reglamentación de la ley de que se trata. Art. 2º Intégrase dicha comisión con los señores Dr. Alberto R. Real, Escribano Público Pascual Quagliatta y Dr. Federico Cibils Hamilton".

Vinos

La Colina

El vino de las familias

DEBE MANTENERSE LA LEY

DE REBAJA DE ALQUILERES

Prórroga de la Ley de Estabilización

SUSPENSION DE LOS DESALOJOS HASTA LA MISMA FECHA. — HUMANIZACION DE LA LEGISLACION SOBRE ALQUILERES Y DESALOJOS. — MOVIMIENTO NACIONAL PRO FOMENTO DE LA VIVIENDA PROPIA. — CAMPAÑA PRO 100.000 AFILIADOS A LA LIGA NACIONAL DE INQUILINOS.

Presidiendo el Dr. Juvenal Vigo, asistido en Secretaría por Martín Hugo Ramírez, y concurriendo delegados de todas las secciones judiciales de la Capital, efectuóse la Asamblea convocada al efecto.

VIGOROSA EXPOSICION FUNDAMENTAL DEL PRESIDENTE DE LA LIGA NACIONAL DE INQUILINOS :::::

Inició el acto el Dr. Vigo, destacando que las previsiones formuladas en los instantes y momentos varios de actuación de la Liga Nacional de Inquilinos, desde las reuniones iniciales para su constitución y al través de la marcha de la gestión sostenida, corroboraban la necesidad de acometer recientemente este hondo problema social, aún insoluble desgraciadamente.

Con reconocido dominio del tema, en forma amena y convincente ilustró relativamente al inquietante tema, que aún carga el individuo y la familia como una culpa y una permanente amenaza.

NECESIDAD DE LEGISLAR PROCURANDO EL TECHO NECESARIO ::

La legislatura actual ampara al propietario, hasta facilitarle los medios de efectuar los desalojos con la cooperación prestada por el Gobierno communal que con sus carros municipales, proceden a llevar muebles y efectos a los conocidos depósitos ya distanciado el pobre inquilino.

El momento no es oportuno para conseguir soluciones legislativas de contenido y fondo justiciero. Los intereses electorales en juego, admiten por la indecisión política de muchos, la infiltración de la influencia del dinero en la gestación de candidaturas que de tal modo dependen del que las da. No serán los 30.000 desalojados los que moverán la simpatía de los poderosos detentadores del techo.

CONTRA LOS NEGROS DE LA VIVIENDA. — BASTA DE ESCALAVITUD DE LOS INQUILINOS :::::::

Como si los males que sopremos fueran pocos, y nuestra paciencia aún tuviera margen para tolerarlos, nos encontramos enfrentando la crisis que por sus proyecciones e importancia, deja opacas a todas las que nos aplastan.

Causas conocidas han llevado al crudo planteamiento de la crisis total de la vivienda.

Dejando de lado la responsabilidad del Estado, pues trataremos en otra oportunidad, queremos referirnos a sus mayores culpables, los malos propietarios, individuos antisociales, carentes de todo sentimiento de solidaridad humana que han aprovechado las desgraciadas circunstancias actuales para llenarse de oro, satisfaciendo su codicia.

Es así que, frente a la tímida ley de estabilización de alquileres, sancionada con claro desgano gubernamental, y una evidente coacción capitalista, los pro-

pietarios en su casi unanimidad buscaron los peores procedimientos para burlarla, haciendo prácticamente ineficaz. Maniobras propias de los más peligrosos delincuentes se utilizaron para anular la ley y defraudar, estafando al inquilino.

Expertos en el delito buscaron las formas de realizar científicamente las infracciones. Y con dolor patriótico hemos podido contemplar el desventurado episodio cotidiano y común de los negros de la vivienda, destrozando como buitres a sus débiles víctimas: los inquilinos indefensos y angustiados.

Pero la imperiosa necesidad del techo no venció a todos los inquilinos. Así surgió una inmensa columna que no se resignó a las arbitrariedades de los explotadores de viviendas. Contra ellos se utilizó el procedimiento del desalojo sin causa, arma que daba al propietario nuestra "democrática" legislación positiva, pese a que ya en el derecho de Etiopia constituiría una verdadera vergüenza nacional.

Los trastornos económicos de las clases modestas fueron también aprovechados por los "patriotas" propietarios, utilizando los términos breves de la ley para dejar en la calle millares de familias. Decenas de miles de inquilinos explotados, más de treinta mil inquilinos de Montevideo, viviendo el drama del desalojo, y centenares de miles de inquilinos, debatiéndose en una misma línea espiritual ante la aplastante exclavitud de la vivienda que es la peor de las operaciones.

El mal difícilmente tiene reparo, manteniendo nuestra estructura económica. Sin embargo, apremia decidir las medidas de emergencia, destinadas a conservar el orden social que está a un paso de quebrantarse.

Si decimos ésto, gravísimo, es porque en esa muchedumbre de inquilinos, la inmensa mayoría de la población, está comprendida la clase obrera y la clase media, indudablemente dueñas de los destinos de la República.

Cumpla el Parlamento con su deber y realice la aspiración popular fundamental: para cada familia uruguaya un techo digno y libre de zozobras económicas.

LA UNICA SOLUCION INMEDIATA EN AMPARO DE LOS INQUILINOS.

Acaba de presentarse diversas iniciativas ante el Parlamento, tendientes a solucionar la actual grave crisis de la vivienda. Es que nuestros legisladores y el Ejecutivo se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena. Esta diligencia de última hora, en vísperas electorales, debió haberse puesto de manifiesto al comienzo del mandato de los actuales gobernantes, pues debieron comprender, por ser elemental, que el problema de la vivienda no se arreglaba con la ley de estabilización de alquileres, sino com-

plementándola con las pertinentes para mantener el estímulo por la edificación y hacer edificación. Es así que la absoluta falta de visión de los gobernantes y causas circunstanciales, fácilmente previsibles nos han llevado a la angustiosa situación actual.

Frente al pánico que soportan los inquilinos, sólo queda una actitud firme, inmediata: la prórroga lisa y llana de la ley de estabilización de alquileres, la anulación de los desalojos actuales, concedidos o en trámite y la prohibición de darles durante el término de cuatro años, contados a partir de la caducidad de la ley actual. Toda discusión sobre otros aspectos del problema, dilatará esta angustiosa situación, provocando más inicuas explotaciones. Tiempo tienen los legisladores para estudiar una ley permanente sobre alquileres al comenzar el nuevo período legislativo, sin los apremios del presente y sin la coacción de los propietarios, banqueros y demás socios, tan dispuestos a actuar en política para defender su bolsillo, aunque la humanidad se hunda.

De conformidad con las ideas que expresamos la Liga Nacional de Inquilinos se presentó al Senado.

Tenemos la más fundada esperanza en el éxito de nuestra gestión.

LA ACCION DE LA LIGA NACIONAL DE INQUILINOS

El Poder Ejecutivo concedió la personería jurídica según decreto de fecha 12 de Julio de 1943.

Dotada de Personería comenzó su actuación, dentro de lo que la permitían sus modestas finanzas.

Nuevamente actualizado el problema de la vivienda en 1943, al que había concurrido a mantener latente por la conciencia que sobre el problema había formado, y pese a la presión de los grupos económicos interesados en mantener la cortina de humo sobre la desgraciada realidad de la crisis de la vivienda, realizó una eficaz campaña llegando al Parlamento para gestionar una amplia Ley de Emergencia, en defensa de los intereses de los Inquilinos.

La solidaridad de infinidad de entidades gremiales hizo posible que los legisladores atenderan el reclamo de una verdadera fuerza social. Es así que, aun cuando tímida la Ley de Estabilización de Alquileres fué útil y necesaria para enfrentar la situación, que tan agudamente empezaban a soportar los inquilinos.

Dejamos en su oportunidad expresa constancia por la poca entidad de la referida Ley de Diciembre de 1943. Actualmente la Liga de nuevo en su permanente lucha por los intereses del pueblo espera que el Parlamento dé aprobación a una nueva Ley de Emergencia, comprometiéndose a encarar seria y definitivamente la cuestión de la habitación, mediante una política nor-

mativa de la habitación, respondiendo con atraso a las necesidades de la población y nuestro progreso democrático.

Su publicación oficial Para cumplir sus fines necesitaba la "Liga" un órgano a su servicio, independiente, libre de toda vinculación con los grupos económicos. Lo tiene en

LIBERACION

Que podrá expresar las aspiraciones de los inquilinos, y defender sus intereses cumpliendo así la fundamental razón de su existencia.

Llegando al hogar de cada inquilino de la República, llevará nuestras inquietudes, recogiendo el afecto hogareño, el puro y noble aliento solidario, que lo afirme y lo impulse en la campaña prominentemente humana y democrática de conquistar un techo propio para cada familia uruguaya.

HAY QUE ORGANIZAR COMISIONES VECINALES

En cada Barrio, En cada Manzana, En cada casa de Apartamentos.

La organización de esta enorme campaña, hace necesaria la constitución de Comisiones de Vecinos, en cualquier lugar del país.

Cuantas más sean, más fáciles serán nuestros movimientos y más eficaz nuestra acción.

Los Delegados que se designen serán los encargados de formar de inmediato, Comités Vecinales.

MOVIMIENTO DE OPINION SOCIAL Y ACTIVACION POPULAR :::

Sucedio en el uso de la palabra el periodista Martín Hugo Ramírez, quien se refirió al itinerario de la paz, tarea que necesita para su consolidación la adopción efectiva de medidas básicas y vitales. Recuerda el clima de liberación innata en el fondo de la dignidad del hombre y americana. La actitud oriental, consecuente, acompaña esta activación nacional que tendrá la organización y voces eficientes para imponerla como justicia social.

STENGONE APOYA RECIAMENTE EL PEDIDO DE TODO EL PUEBLO

El líder obrero Domingo Stengone, en prueba de afirmación y solidaridad con la valiente campaña que nos ocupa, en una feliz y fervorosa improvisación, destaca el hecho anti-social de las injustificadas desatenciones con una cuestión de fundamental operancia en el equilibrio de la organización que nos rige.

Aporta su concurso y el de innumerables compañeros que se han apresurado a formar las columnas de vanguardias de trabajadores, para terminar con una vieja concepción y estado de co-



Dr. Juvenal Vigo, cuyas manifestaciones representantes de los barrios en esta nota.

En el replanteamiento público del Dr. Vigo vuelve a constituir un eficaz rechazo del inquilino.

sas que, en suma, no le procura al individuo y a la familia la garantía del techo asegurado como digno integrante del género humano.

En entusiasta llamamiento convoca a la extensión del movimiento en base a la justicia que el encarna y que representan los Delegados Vecinales presentes.

OTROS PRONUNCIAMIENTOS Y COLABORACIONES :::::::

Se manifestaron sobre diversos aspectos del asunto vivo que a todos alcanza, las siguientes personas delegados de Barrios de la Capital y Departamentos Limítrofes: Armando Sosa, Alberto Salles, Doroteo Peña, Julián Carrere, Pablo Macri, Raúl Cabrera, Arturo Agustini, Dionisio Bentancur, José Favieri,

Sr. INQUILINO: Vd. moral de afiliarse y cional de Inquilinos.

Recuerde: La afiliación a Rincón

de la Ley de Estabilización y Rebaja de Alquileres Hasta

SALOJOS HASTA LA MISMA FECHA. — HUMANO SOBRE ALQUILERES Y DESALOJOS. — MOVIMIENTO DE LA VIVIENDA PROPIA. — CAMPAÑA A LIGA NACIONAL DE INQUILINOS.

Secretaría por todas las se-
ciones convocada
por la unanimidad
de los procedimientos
que se realizan, haciéndole
más eficaz. Manio-
los más peligrosos
se utilizaron pa-
y defraudar, es-
no.

Un delito buscaron
alizar científica-
ciones. Y con do-
nos podido con-
turado episodio
n de los negre-
a, destrozando
us débiles victi-
os indefensos y

sa necesidad del
todos los inqui-
una inmensa
e resignó a las
e los explota-
s. Contra ellos
cedimiento del
a, arma que dá
uestra "demo-
n positiva, pese
derecho de Eti-
una verdadera

económicos de
as fueron tam-
s por los "pa-
rios, utilizando
s de la ley pa-
alle millares de
de miles de
dos, más de
inos de Monte-
drama del des-
es de miles de
índose en una
ritual ante la
ritud de la vi-
or de las ope-

nte tiene re-
nuestra estruc-
Sin embargo,
as medidas de
adas a conser-
que está a un-
rse.

gravísimo, es
uchedumbre de
ensa mayoría
stá comprendi-
y la clase me-
te dueñas de
República.
amento con su
anterioridad, no

plementándola con las pertinen-
tes para mantener el estímulo
por la edificación y hacer edifi-
cación. Es así que la absoluta
falta de visión de los gobernan-
tes y causas circunstanciales, fá-
cilmente previsibles nos han lle-
vado a la angustiosa situación
actual.

Frente al pánico que soportan
los inquilinos, sólo queda una acti-
tud firme, inmediata: la pró-
rogro lisa y llana de la ley de
estabilización de alquileres, la
anulación de los desalojos actua-
les, concedidos o en trámite y la
prohibición de darlos durante el
término de cuatro años, conta-
dos a partir de la caducidad de
la ley actual. Toda discusión so-
bre otros aspectos del problema,
dilatará esta angustiosa situa-
ción, provocando más inicuas ex-
plotaciones. Tiempo tienen los
legisladores para estudiar una
ley permanente sobre alquileres
al comenzar el nuevo período le-
gislativo, sin los apremios del
presente y sin la coacción de los
propietarios, banqueros y demás
socios, tan dispuestos a actuar en
política para defender su bolsillo,
aunque la humanidad se

Que podrá expresar las aspira-
ciones de los inquilinos, y de-
fender sus intereses cumpliendo
así la fundamental razón de su
existencia.

Llegando al hogar de cada in-
quilino de la República, llevará
nuestras inquietudes, recogiendo
el afecto hogareño, el puro y no-
ble aliento solidario, que lo afirme
y lo impulse en la campaña
prominentemente humana y de-
mocrática de conquistar un te-
cho propio para cada familia
uruguaya.

HAY QUE ORGANIZAR COMISIONES VECINALES

En cada Barrio,
En cada Manzana,
En cada casa de Apartamentos.
La organización de esta enor-
me campaña, hace necesaria la
constitución de Comisiones de
Vecinos, en cualquier lugar del
país.

Cuantas más sean, más fáciles
serán nuestros movimientos y
más eficaz nuestra acción.

Los Delegados que se designen
serán los encargados de
formar de inmediato, Comités
Vecinales.

MOVIMIENTO DE OPINION SOCIAL Y ACTIVACION POPULAR :

Sucedió en el uso de la pala-
bra el periodista Martín Hugo
Ramírez, quien se refirió al itinerario
de la paz, tarea que ne-
cesita para su consolidación la
adopción efectiva de medidas bá-
sicas y vitales. Recuerda el clima
de liberación innata en el fondo
de la dignidad del hombre y ame-
ricana. La actitud oriental, con-
secuente, acompaña esta activa-
ción nacional que tendrá la pro-
piedad privada.

Nuevamente actualizado el
problema de la vivienda en 1943,
al que había concurrido a man-
tener latente por la conciencia
que sobre el problema había
formado, y pese a la presión de
los grupos económicos interesados
en mantener la cortina de humo
sobre la desgraciada reali-
dad de la crisis de la vivienda,
realizó una eficaz campaña lle-
gando al Parlamento para ges-
tionar una amplia Ley de Emer-
gencia, en defensa de los intere-
sas que, en suma, no le procura
al individuo y a la familia la ga-
rantía del techo asegurado como
digno integrante del género
humano.

En entusiasta llamamiento con-
voca a la extensión del movi-
miento en base a la justicia que
el encarna y que representan los
Delegados Vecinales presentes.



Dr. Juvenal Vigo, cuyas manifestaciones ante la Asamblea de Delegados representantes de los barrios de la Capital, damos a conocer en esta nota.

En el replanteamiento público del problema de la vivienda, el Dr. Vigo vuelve a constituir un eficaz realizador, defendiendo los derechos del inquilino.

Sr. INQUILINO:

Mediante burdas maniobras, propietarios inescrupulosos estafan descaradamente a sus inquilinos. Vd. por su propio interés y para reprimir abusos con los demás que sufren como Vd. denúncien cualquier actitud arbitraria del propietario de su vivienda.

No le causará más molestia que el venirnos a hablar o escribirnos.

OTROS PRONUNCIAMIENTOS Y COLABORACIONES :

Con el apoyo de 100 mil afiliados que saben el mensaje a García, democratizaremos la

EL ARTICULO MAS FAMOSO

La obra social que realizamos reclama la colaboración de hombres que realmente puedan llevar el mensaje a García. Para que cada uno de ellos recuerde permanentemente el tono de esta lucha, reproducimos el conocido artículo de Elbert Hubbard, publicado originalmente en la revista "Phillistine", referente a uno de los episodios más emotivos de la independencia de Cuba. Su autor expresó que brotó de su corazón "después de pesaroso día dedicado a tratar de enseñar a ciertos indolentes moradores de la villa a abjurar de aquel estado comatoso en que se encontraban, y a infiltrarles radioactividad".

He aquí el artículo de mayor difusión en la historia:

"En todo este asunto de Cuba hay un hombre que sobresale en el horizonte de mi memoria como el planeta Marte en su perihelio. Cuando se declaró la guerra entre España y los Estados Unidos, era muy necesario comunicarse prontamente con el jefe de los insurrectos. Encontrábame, Calixto García, jefe de los revolucionarios cubanos en la manigua de Cuba, sin que nadie supiera su paradero. Era imposible toda comunicación con él por telégrafo o por correo. El presidente de la Unión tenía que contar con su cooperación sin pérdida de tiempo. ¿Qué hacer?

Alguien dijo al presidente: Hay un hombre llamado "Rowan" que puede encontrar a García, si es que se le puede encontrar.

Se trajo a Rowan y se le entregó una carta para que a su vez se la entregara a García. Cómo fué que este hombre, Rowan, tomó la carta, la selló en una cartera de hule, se la amarró al pecho, hizo un viaje de cuatro días y desembarcó de noche en las costas de Cuba en un bote sin cubierta; cómo fué que se internó en las montañas, y en tres semanas salió al otro lado de la isla, habiendo atravesado a pie un país hostil y entregado la carta a García, son cosas que no tengo deseo especial de narrar en detalle. Pero si quiero que conste que Mac-Kinley, presidente de los Estados Unidos, puso una carta en manos de Rowan para que éste la entregara a García. Rowan tomó la carta y no preguntó: "Dónde está García?"

Ahora bien; si tú sabes lo que tienen entre manos, tú no debes molestarte con explicar a tu auxiliar que "Corregie" está indicado con "C" y no con "K", sino que, sonriente y de buen humor, le dirás: "Está bien: déjelo"; y dicho ésto te levantarás y lo buscarás tú mismo.

Y esa incapacidad para obrar independientemente, esa estupidez moral, esa deformidad de la voluntad, esa falta de disposición para hacerse cargo de una cosa, te lleva a García, probablemente su destino.

mas si se le manda hacer una diligencia tal vez la haga; pero puede darse el caso de que entre en cuatro salones de bebidas antes de llegar, y cuando llegue a la calle Principal ya no se acuerde ni de lo que se le dijo.

¿Puede confiarse a este hombre que lleve un mensaje a García

Recientemente hemos estado oyendo conversaciones y expresiones de muchas simpatías hacia "los extranjeros naturalizados que son objeto de explotación en muchos talleres" así como hacia "el hombre sin hogar que anda errante en busca del trabajo honrado", y junto a esas expresiones con frecuencia emplean palabras duras hacia los hombres que están en el Poder.

Nada se dice del patrono que se avejesta antes de tiempo tratando en vano de inducir a los eternos disgustados y prezoso a que hagan un trabajo a conciencia; ni se dice nada del largo tiempo ni de la paciencia que ese patrono ha tenido buscando personal que no hace otra cosa si no "matar el tiempo" tan pronto como el patrono vira la espalda.

Dires tú que el empleado contesta: "Sí, señor", y se marcha a hacer lo que tú le dijiste? Nada de eso. Te miraá de soslayo y te hará una o más de las siguientes preguntas: ¿Quién era él? ¿En cuál enciclopedia? ¿Dónde está la enciclopedia? ¿Acaso fuí empleado yo para hacer eso? ¿No querrá usted decir Bismarck?

¿Por qué no lo hace Carlos? ¿Murió? ¿Hay prisa para eso? ¿No sería mejor que yo le trajera el libro y usted lo buscara? ¿Para qué quiere usted hacerlo?

Y me atrevería a apostar diez a uno que después que hayas contestado el interrogatorio y explicado la manera de buscar la información que necesitas y por qué la necesitas, tu empleado se retira y obliga a otro compañero a que le ayude a encontrar a García regresando poco después, diciéndole que no existe tal hombre. Desde luego puede darse el caso en que yo pierda la apuesta; pero según la ley promedios, no debo perder.

Conozco a un individuo de apariencias verdaderamente brillantes, pero sin la habilidad necesaria para manejar su propio negocio, y que, sin embargo, es completamente inútil para cualquier otro debido a la insana sospecha que constantemente abriga de que su patrono le oprime o trata de oprimirle. Sin poder mandar, no tolera que se le mande. Si se le diera un mensaje para que lo llevara a García, probablemente su destino.

ón y Rebaja de Alquileres Hasta 1951

Con el apoyo de 100 mil afiliados que sabrán llevar el mensaje a García, democratizaremos la vivienda

EL ARTICULO MAS FAMOSO

La obra social que realizamos reclama la colaboración de hombres que realmente puedan llevar el mensaje a García. Para que cada uno de ellos recuerde permanentemente el tono de esta lucha, reproducimos el conocido artículo de Elbert Hubbard, publicado originariamente en la revista "Phillistine", referente a uno de los episodios más emotivos de la independencia de Cuba. Su autor expresó que brotó de su corazón "después de pesaroso día dedicado a tratar de enseñar a ciertos indolentes moradores de la villa a abjurar de aquel estado comatoso en que se encontraban, y a infiltrarles radioactividad".

He aquí el artículo de mayor difusión en la historia:

"En todo este asunto de Cuba hay un hombre que sobresale en el horizonte de mi memoria como el planeta Marte en su perihelio. Cuando se declaró la guerra entre España y los Estados Unidos, era muy necesario comunicarse prontamente con el jefe de los insurrectos. Encontrábame, Calixto García, jefe de los revolucionarios cubanos en la manigua de Cuba, sin que nadie supiera su paradero. Era imposible toda comunicación con él por telégrafo o por correo. El presidente de la Unión tenía que contar con su cooperación sin pérdida de tiempo. ¿Qué hacer?

Alguien dijo al presidente: Hay un hombre llamado "Rowan" que puede encontrar a García, si es que se le puede encontrar".

Se trajo a Rowan y se le entregó una carta para que a su vez se la entregara a García. Cómo fué que este hombre, Rowan, tomó la carta, la selló en una cartera de hule, se la amarró al pecho, hizo un viaje de cuatro días y desembarcó de noche en las costas de Cuba en un bote sin cubierta; cómo fué que se internó en las montañas, y en tres semanas salió al otro lado de la isla, habiendo atravesado a pie un país hostil y entregado la carta a García, son cosas que no tengo deseo especial de narrar en detalle. Pero si quiero que conste que Mac-Kinley, presidente de los Estados Unidos, puso una carta en manos de Rowan para que éste la entregara a García. Rowan tomó la carta y no preguntó: "Dónde está García?".

¡Loado sea Dios! He aquí un hombre cuya figura debe ser vaciada en imperecedero bronce y puesta su estatua en todos los colegios del país. No es la enseñanza de libros lo que los jóvenes necesitan ni la instrucción en eso o aquello sino el endurecimiento de las vértebras, para que sean fieles a sus cargos para que actúen con diligencia, para que hagan la cosa: "llevar el mensaje a García".

El general García ya no existe, pero hay otros Garcías.

No hay hombre que haya tratado de administrar una empresa que requiera mucho personal que a veces no se haya quedado atónito al notar la imbecilidad del promedio de sus hombres, la insensibilidad o la falta de voluntad de concentrar sus inteligencias en una cosa dada y hacerla.

La asistencia irregular, la desatención ridícula, la indiferencia vulgar y el trabajo mal hecho parecen ser la regla general. No hay hombre alguno que salga airoso de su empresa, a menos que, quiera que no quieras o por la fuerza, obligue o soborne a otros para que te ayuden, o a menos que tal vez Dios Todopoderoso, en su bondad, haga un milagro y

le envíe el Angel de la Luz para que le sirva de auxiliar.

Tú, lector, puedes hacer esta prueba. Te encuentras en estos momentos sentado en tu oficina. A tu alrededor tienes seis empleados. Llama a uno de ellos y pídele lo siguiente: "Tenga la bondad de buscar en la Enciclopedia y hágáme un memorándum corto de la vida de Corregio".

Crees tú que el empleado contesta: "Sí, señor", y se marcha a hacer lo que tú le dijiste? Nada de eso. Te mira de soslayo y te hará una o más de las siguientes preguntas: ¿Quién era él? ¿En cuál enciclopedia? ¿Dónde está la enciclopedia? ¿Acaso fui empleado yo para hacer eso? ¿No querrá usted decir Bismarck? ¿Por qué no lo hace Carlos? ¿Murió? ¿Hay prisa para eso? ¿No sería mejor que yo le trajera el libro y usted lo buscara? ¿Para qué quiere usted hacerlo?

Y me atrevería a apostar diez a uno que después que hayas contestado el interrogatorio y explicado la manera de buscar la información que necesitas y por qué la necesitas, tu empleado se retira y obliga a otro compañero a que le ayude a encontrar a García regresando poco después, diciéndole que no existe tal hombre. Desde luego puede darse el caso en que yo pierda la apuesta; pero según la ley promedios, no debo perder.

Ahora bien; si tú sabes lo que tienen entre manos, tú no debes molestarte con explicar a tu auxiliar que "Corregio" está indicado con "C" y no con "K", sino que, sonriente y de buen humor, le dirás: "Está bien: déjelo"; y dicho ésto te levantarás y lo buscarás tú mismo.

Y esa incapacidad para obrar independientemente, esa estupidez moral, esa deformidad de la voluntad, esa falta de disposición para hacerse cargo de una cosa y realizarla, esas son las cosas que han propuesto para lejos en lo futuro el socialismo puro. Si los hombres no actúan por sus propias iniciativas para sí mismos, ¿qué harán cuando el producto de sus esfuerzos sea para todos? La fuerza bruta parece necesaria; y el temor a ser "rebajado" el sábado a la hora del cobro hace que muchos trabajadores o empleados conserven el trabajo o la colocación.

Anuncia procurando un taquígrafo, y de diez solicitudes, nueve son de individuos que no tienen ortografía, y los que es más: de individuos que no creen necesario tenerla. ¿Podrían esas personas escribirle una carta a García?

Mire usted —me decía el gerente de una gran fábrica—, mire usted aquél tenedor de libros.

—Bien; ¿qué le pasa?

—Es un magnífico contable;

mas si se le manda hacer una diligencia tal vez la haga; pero puede darse el caso de que entre en cuatro salones de bebidas antes de llegar, y cuando llegue a la calle Principal ya no se acuerde ni de lo que se le dijo.

¿Puede confiarle a este hombre que lleve un mensaje a García?

Recientemente hemos estado oyendo conversaciones y expresiones de muchas simpatías hacia "los extranjeros naturalizados que son objeto de explotación en muchos talleres" así como hacia "el hombre sin hogar que anda errante en busca del trabajo honrado", y junto a esas expresiones con frecuencia emplean palabras duras hacia los hombres que están en el Poder.

Nada se dice del patrono que se avejesta antes de tiempo tratando en vano de inducir a los eternos disgustados y prezosos a que hagan un trabajo a conciencia; ni se dice nada del largo tiempo ni de la paciencia que ese patrono ha tendido buscando personal que no hace otra cosa si no "matar el tiempo" tan pronto como el patrono vira la espalda. En todo establecimiento y toda fábrica se tiene constantemente en práctica el procedimiento de selección por eliminación. El patrono vece constantemente obligado a rebajar personal que ha demostrado su incompetencia en el fomento de sus intereses y a tomar otros empleados. No importa que los tiempos sean buenos; este procedimiento de selección sigue en todo tiempo y la única diferencia es que cuando las cosas están malas y el trabajo escasea, se hace la selección con más escrupulosidad; pero afuera y para siempre tiene que ir el incompetente y el inservible. Por interés propio, el patrono tiene que quedarse con los mejores, con los que pueden llevar un mensaje a García.

Conozco a un individuo de aptitudes verdaderamente brillantes, pero sin la habilidad necesaria para manejar su propio negocio, y que, sin embargo, es completamente inútil para cualquier otro debido a la insana sospecha que constantemente abriga de que su patrono le opone o trata de oprimirle. Sin poder mandar, no tolera que se le mande. Si se le diera un mensaje para que lo llevara a García, probablemente su contestación sería: "Llévelo usted mismo".

Hoy este hombre anda errante por las calles en busca de trabajo, teniendo que sufrir la inclemencia del tiempo. Nadie que le conozca se atreve a darle trabajo, puesto que es la esencia misma

del descontento. No entra por razones, y lo único que en él podría producir algún efecto sería un buen puntapié salido de la punta de una bota del número 9, de suela gruesa. Sé en verdad que un individuo tan deformado como ése moralmente no es menos digno de compasión que el físicamente inválido; pero en nuestra compasión derramemos también una lágrima por aquellos hombres que se encuentran al frente de grandes empresas, cuyas horas de trabajo no están limitadas por el sonido del pito y cuyos cabellos prematuramente encanecen en la lucha que sostienen con la indiferencia zafia, contra la imbecilidad crasa y contra la ingratitud cruenta de los otros, quienes a no ser por el espíritu emprendedor de éstos, andarían hambrientos y sin hogar.

Dírfas que me he expresado con mucha dureza. Tal vez sí; pero cuando el mundo entero se ha entregado al descanso, yo quiero expresar unas palabras de simpatía hacia el hombre que sale avante en su empresa hacia el hombre que, aún a pesar de grandes inconvenientes, ha sabido dirigir los esfuerzos de otros hombres, y que después del triunfo resulta que nada ha ganado; nada más que su subsistencia.

También yo he cargado mi lata de comida al taller y he trabajado a jornal diario y también he sido patrono y sé que puede decirse algo de ambos lados.

No hay excelencia en la pobreza "per se"; los harapos no sirven de recomendación. No todos los patronos son rapaces y tiranos, no todos los pobres son virtuosos.

Mis simpatías todas están con el hombre que hace su trabajo cuando el patrono está presente como cuando se encuentra ausente. Y el hombre que al entregársele una carta para García tranquilamente toma la misiva sin hacer preguntas idiotas y sin intención alguna de arrojarla a la primera alcantarilla que encuentra a su paso o de hacer cosa alguna que no sea entregarla al destinatario, ese hombre nunca queda sin trabajo ni tiene que declararse en huelga para que se le aumente el sueldo. La civilización busca ansiosa, insistente, a esa clase de hombres. Cualquier cosa que ese hombre pida, la consigue. Se le necesita en toda la ciudad, en todo pueblo, en toda villa, en toda oficina, tienda y fábrica y en todo taller. El mundo entero lo solicita a gritos: se necesita con urgencia al hombre que pueda llevar un "mensaje a García".

Sr. INQUILINO:

Hay propietarios y Bancos administradores que fuera del alquiler le exigen más dinero, sin darle recibo alguno. Esto es una estafa.

Hay propietarios que en conveniencia con Bancos administrativos hacen hacer préstamos bancarios a los inquilinos, pagaderos en cuotas mensuales. El dinero prestado se quedan los propietarios.

Esto es una estafa.

Hay propietarios y Bancos que hacen otras múltiples maniobras para burlar las leyes de alquileres.

Estas son estafas.

Denuncie, denuncie, denuncie. — La Liga Nacional de Inquilinos está a su servicio.

Rincón 638

s manifestaciones ante la Asamblea de los barrios de la Capital, damos a conocer el problema de la vivienda, el Dr. eficaz realizador, defendiendo los dere-

Sr. INQUILINO:

Mediante burdas maniobras, propietarios inescrupulosos estafan descaradamente a sus inquilinos. Vd. por su propio interés y para reprimir abusos con los demás que sufren como Vd. denuncien cualquier actitud arbitraria del propietario de su vivienda.

No le causará más molestia que el venirnos a hablar o escribirnos simplemente.

Liga Nacional de Inquilinos — Rincón 638.

Francisco Roca, Asunción Arostegui, y otros.

Adoptándose las resoluciones a todo titular.

Vd. tiene la obligación de apoyar la Liga Nacional.

afiliación es gratuita. Con-

x Rincón 638.

SUPRESION DE LOS RANCHERIOS

(De la conferencia pronunciada el día 15 de noviembre de 1940 en el paraninfo del Ministerio de Defensa Nacional por el señor Juan Bautista Silva bajo los auspicios de la Asociación Patriótica del Uruguay).

El problema insoluble de los "rancherios", "pueblos de ratas", etcétera, vergüenza que exhibe el país, ha sido motivo de inspiración para reflexiones patrióticas que traducen el anhelo constructivo de la ciudadanía.

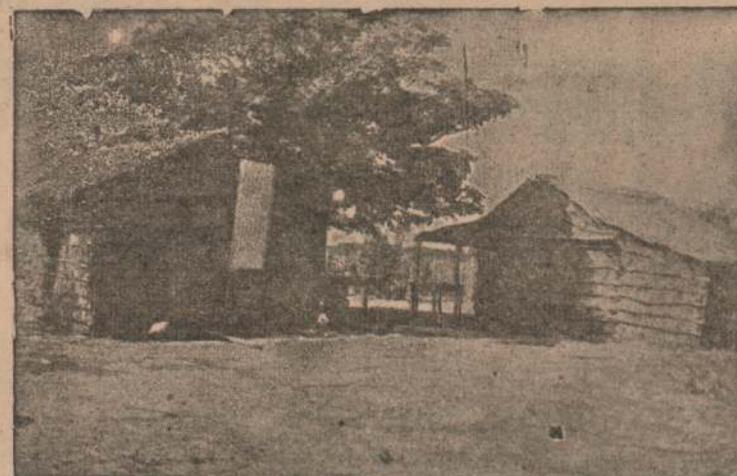
Por considerarlo de indudable interés transcribimos como contribución al noble propósito enunciado de encontrarle soluciones dignas. — LEY DE TRANSFORMACION OBLIGATORIA.

LEY DE TRANSFORMACION OBLIGATORIA

Los rancherios actuales significan mala vivienda y mala alimentación; en el mayor porcentaje focos de enfermedades que no sólo flagelan los propios ambientes, sino que rebasan, en mucho, esos radios, constituyendo los rancherios ejidales, por ejemplo, una amenaza para las plantas urbanas, al extremo de que, como de ellos proceden muchos elementos del servicio doméstico ha inspirado el dicho: *que los contagios son la venganza que descarga el rancho sobre el palacio*.

Los rancherios actuales, en general, significan pobreza, miseria, pauperismo, malos ambientes con bases negativas para la transformación voluntaria. El Estado en defensa de los propios habitantes de los rancherios, en defensa de su evolución feliz, en defensa del porvenir de la raza, en defensa de la salud pública y de la eficaz educación e instrucción pública, debe dictar la ley-plan que obligue a la transformación, desde el hecho material y económico de la tierra y vivienda higiénica, como de la separación previa de los elementos nocivos, hasta la asistencia escolar, agronómica y municipal en los núcleos, de modo a lograr, con el conjunto de medidas, el medio propicio que desde el nacimiento obre sobre las nuevas generaciones.

No puede estarse a la opción de un crédito que quizás muchos, enseñados, lo soliciten, pero que muchos no lo solicitarán. Todo debe ser obligatorio, a saber: 1º) la vivienda higiénica que con sus piezas dispuestas vayan indicando su uso de modo que, ese uso, haga costumbre que asegure moral a la vez que salud, por su abrigo y ventilación; 2º) en igual orden o inseparable de lo dicho en primer término, la tierra necesaria para la granja de subsistencia o huerto-jardín, según los lugares; 3º) la obligatoriedad del cultivo total en los ejidos y del cincuenta por ciento en los núcleos obreros de establecimientos rurales; 4º) una cooperativa de consumos y de fletes, de modo a obtener por mayor en las casas mayoristas del lugar o de pobla-



ciones importantes, los renglones de manutención y vestido necesarios; esta cooperativa puede ser dirigida por la Comisión de Fomento de la Escuela del núcleo y supervisada por el Municipio. Si las medidas higiénicas y de instrucción primaria y tantas otras de salvaguardia de la moral, salud y riqueza públicas, son obligatorias ya, ¿cómo no han de serlo las medidas de créditos y otras disposiciones que aseguren la posibilidad de cumplir con la higiene, la educación e instrucción? ¿Cómo no han de ser obligatorias las medidas que obliguen a trabajar un predio cuando se sabe que todo el que lo posea no tiene por qué padecer hambre que sólo puede ser flagelo en lo denso de lo urbano y populoso? Si es obligatorio el trabajo, ¿por qué no se ha de obligar a que el hombre asegure en un predio el alimento para su familia y para sí en las contingencias adversas? ¿Cómo no ha de obligar el Estado a todo esto si es él quien debe atender los efectos graves de la desocupación, del desorden, de las enfermedades y de la falta de educación e instrucción? Así como se obliga o quiere obligarse a los propietarios rurales a construir viviendas higiénicas, del mismo modo debe obligarse a los obreros del campo a tomar un crédito que le asegure vivienda higiénica dentro de un predio que permita el cultivo y la pequeña granja.

Por motivos de orden público, obligatoriamente, deben separarse los elementos nocivos que han de ser atendidos en forma especial y lejos de los núcleos de granja.

El problema de la transformación de los rancherios es complejo y no podrá resolverse con los criterios puestos en boga. Es un problema total de gobierno que abarca los siguientes aspectos: salud pública, educación e instrucción pública, defensa nacional y seguridad pública. En síntesis, se trata de un problema económico-social, con todas sus complejidades y que para ser resuelto no ha de atenderse al unilateralismo que puedan esgrimir los encargados de velar en los distintos aspectos citados.

Al terminar este capítulo debo manifestar que, con razón podrá decirse; que pretender, resolver

tuto de Viviendas Económicas y la obra igualmente trascendental del Banco de la República en la misma materia.

Cabe, sí, decir: que lo que se emplearía en deuda pública puede ser enjugado por lo que se ahorraría en salud pública. Y, eso, constituiría una infima parte de la ganancia conseguida por una transformación obligatoria de un medio en malas condiciones. El aumento de población, el aumento de aptitud colectiva y el aumento de riqueza pública, no puede medirse financieramente, pero no admite duda que se traduciría en plétora económico-social que, a su vez, significaría mayor solvencia de la colectividad.

Debo agregar que a la múltiple y distinta ayuda que la iniciativa privada puede aportar, deben sumarse las subvenciones familiares hechas por Cajas organizadas al efecto o por la industria, aparte de lo que en este aspecto puedan hacer los Entes industriales del Estado. Las subvenciones fomentan la natalidad y sirven para amortizar viviendas o "pedazos de tierra". El aporte privado, en general, requiere organización nacional y patriótica, guiada en el rumbo de la redención de la población pobre paisana.

30.000 desalojados necesitan ser amparados inmediatamente

CARBON Y LEÑA

H. Y A. DEAMBROSIS

Rambla Sud América 2757

Teléfono: 24827

La Liga Nacional de Inquilinos inicia la Defensa Popular de sus angustiantes situaciones.

La Casa del Hombre

"Hora es de plantear re- ciamente este asunto de in- dudable justicia social".

La casa del hombre se había convertido, sin paronomia alguna; en caza del hombre. Índice de nuestros tiempos, digno de figurar en capítulo único de ser tratado por Mario Mariani bajo el título del epígrafe, que también distinguiera su obra del mismo nombre.

Porque. ¿Cómo una civilización ha podido evolucionar de tal manera negativa? De la larga data en que perdido en la noche y a la luz difusa de los choques sociales de los tiempos, similares en su oscurantismo a tantos otros, no emerge salvadora por cierto, la actual situación del hombre para ostentaria como triunfante solución. Una civilización tan liberalmente democrática, no puede presentar, la condición mínima propietaria, pero sí, puede presentar la condición despilfarradora, vanidosa enfrentación con la rigidez contraria de los regímenes de patrimonios inmuebles. La verdad es que, muy a su pesar, gravitado por la influencia hereje de la necesidad, es que valiéndose de una hábil organización comercial la vivienda es un factor más de especulación.

A esta altura de la vida social, el hombre honesto y trabajador, el creador de las riquezas de los pueblos, el obrero en suma, vive pendiente de la dramática angustia, que para él significa vivir atento al pago del alquiler mensual, que no le resarce de lo pagado ya, y que no le impide del fantasma siniestro del desalojo.

COOPERE,

enviando su aporte económico que por más modesto que sea será valioso para "LIBERACION", contribuyendo a su mayor difusión.

Colabore en nuestra causa que es la de todos.

Hay que contemplar al Inquilino

Nuestras leyes de alquileres y proyectos al respecto nunca han contemplado la situación del sub-inquilino buen pagador.

En estos momentos de especulación desenfrenada en la vivienda, la deshonestidad y mala fe de los propietarios campea libremente sin cortapisas.

Existen muchos propietarios tipos patibularios que tienen indignos "testaferreros" o interpuertas personas que se prestan a hacer de arrendatarios, éstos sub-arriéndan por piezas o habitación, solicitando como garantía, depósito en dinero. Luego cuando los propietarios creen llegado el momento de sus "negocios" solicitan desalojo por mal pagador al arrendatario, y éste no paga, por combinación, perdiendo los sub-inquilinos hasta los depósitos, porque ante el insolvente lo único que les resta es una acción criminal por presunta estafa, de muy dudoso éxito.

Todos sabemos que el sub-arrendatario buen pagador, no tiene derechos adquiridos con respecto a los propietarios y al desalojo por mal pagador del arrendatario, tienen que seguir sin chistar la contingencia de éste.

Hay que bregar agrupándose solidariamente todos los sub-inquilinos para corregir este terrible defecto de las leyes de alquiler y evitar así las deshonestas maniobras de los explotadores propietarios.

Cualquier atraso en el pago del alquiler, podrá contar con una condescendiente contemplación, siendo una dilatoria en la congoja del buen pagador, pues cuando abulta el monto conduciéndole por la proclive del adeudamiento, es conducida inexorablemente al desalojo judicial.

Atendiendo a la causal permanente del deseo del hombre de ser propietario, con los beneficios implícitos de tal condición, para asegurar a sí mismo y familiares una forma básica de seguridad social, efectiva, es bueno, honesto y oportuno, iniciar en el Uruguay por sus órganos de representación, una activa campaña, conducte a lograr la satisfacción de una aspiración legítima y universal en el hombre.

El principio de la vivienda económica es bueno en sí, pero lo han desvirtuado en algo, quienes ensayaron su aplicación en distinto medio, incluso el nuestro.

Sus presuntos detentadores políticos, no conocieron el alcance real del beneficio que contiene y los constructores comerciales, buscaron la explotación comercial simplemente. Por eso, la observación de premisa de nuestra iniciación: la casa del hombre se ha convertido en caza del hombre. Por el voto o el dinero, acomaría el coplero.

En tanto se pretenda buscar fórmulas reales, por sociólogos, para erradicar la vivienda insalubre y mejorar la parte sanitaria de los hogares, parecería que la correspondencia y solución está a mano. Pero ilógicamente, no es así. Y se plantean las distintas posiciones, que iremos exponiendo.

Entre todas las maniobras de que se valen los propietarios delincuentes para burlar la ley de estabilización de alquileres, está la de la llave.

El Cuerpo Médico de "Casa de Galicia"

MANIFIESTO

¿Cuál ha sido nuestra conducta?

1º Mantener nuestra asistencia a los socios enfermos con total desinterés, realizando así por primera vez en nuestro País, un movimiento simbólico de enorme contenido moral, porque lo que se persigue, repetimos una vez más, es un amplio desagravio a la dignidad de los médicos.

2º Someter nuestra actuación y decisión a nuestras Instituciones gremiales y resolución de la Asamblea médica realizada el 18 de agosto ppdo. y cuyas conclusiones de total y definitivo apoyo a nuestra causa son ya conocidas, por haber sido ampliamente publicadas.

3º El actual conflicto se encuentra planteado entre los dirigentes de Casa de Galicia y TODO EL CUERPO MEDICO NACIONAL. No han conseguido ni conseguirán que un solo médico

rebaje la dignidad de su investidura agravada.

Se han solidarizado totalmente con este movimiento: Sindicato Médico, Colegio Médico, Asociación de los Estudiantes de Medicina, Sindicato Odontológico, Asociación de Laboratorios Clínicos, Asociación de Propagandistas Médicos del Uruguay, Asociación de Funcionarios de la Asociación Española de Socorros Mutuos, Asociación de Empleados Técnicos y Administrativos de la Asociación Fraternidad, la F. U. F. E. M., Asamblea de Médicos y Practicantes del Círculo Católico, A. de E. T. y A. de la Médica Uruguaya, etc.

4º Señalamos a la opinión pública la maniobra de los dirigentes, quienes para salvar su injustificable posición personal pretenden atribuir al gremio médico la situación de encrucijada en que su intolerancia ha colocado a Casa de Galicia.

5º Es incierto que los médicos se hayan negado a escuchar tratas de arreglo. Sólo exigieron el cumplimiento de las condiciones previas planteadas por la Asamblea: el dejar sin efecto la suspensión al Dr. May y el rechazo de la nota. Cada vez que se hicieron gestiones en ese sentido, fracasaron por la intransigencia de los dirigentes, que no se avinieron a dar marcha atrás ni a uno solo de sus actos, que los médicos exigían como demostración previa de disposición amistosa que ratificase lo ofrecido por los distintos intermedios. Ante cada gestión se insistió que tendría andamiento cuando fuera iniciada en forma directa ante la Delegación Técnica, cuya investigación de representantes nuestros, los dirigentes pretendieran reiteradamente ignorar.

En la tarde del 30 de agosto ppdo., dichos dirigentes se decidieron por fin a seguir la vía correspondiente, y efectuada la reunión después de un cambio de ideas, quedó en evidencia la razón de nuestras reclamaciones, que fueron aceptadas en su casi totalidad. Pero también quedó evidenciado QUE SOLO SE HACIA POR PARTE DE ELLOS CUESTION DE AMOR PROPIO, PUES A LO UNICO A QUE NO SE AVINIERON, FUE A LA PUBLICACION DEL ACUERDO, CON LO QUE QUEDARON TERMINADAS LAS NEGOCIACIONES.

6º El Cuerpo Médico de Casa de Galicia actuó y seguirá actuando con inflexible y serena energía, ajustando sus reclamaciones a condiciones específicamente determinadas y plenamente conocidas que no tienen relación alguna con el gobierno de Casa de Galicia, con su patrimonio económico ni con el aspecto regionalista de la Institución.

EL CUERPO MEDICO DE CASA DE GALICIA

AHORA VENDEN LA "LLAVE" COMO SI SE TRATARA DE UNA CASA DE COMERCIO

Entre todas las maniobras de que se valen los propietarios delincuentes para burlar la ley de estabilización de alquileres, está la de la llave.

Nunca pensamos que la postguerra nos trajera estas novedades, tan contradictorias con los fines de las naciones victoriosas y el espíritu dominante en el mundo.

El candidato a inquilino no sólo tiene casi la imposibilidad de encontrar vivienda, sino que cuando la encuentra, se topa con esta nueva forma de asalto sin armas apropiadas. Los empleados de los bancos con una indignante actitud, sin darse cuenta de su complicidad delictuosa, invitan al candidato a pasar por casa del dueño antes de firmar el contrato.

En las habitaciones privadas del propietario, éste le exige cierta cantidad de dinero por adelantado, pues de lo contrario no hay negocio. El inquilino angustiado por la necesidad de la vivienda acepta y entrega el dinero. No es posible que ninguna persona encuentre diferencia entre esta miserable extorsión y el asalto.

SE IMPONE UNA INTENSA ACCION EDUCATIVA

Hay que difundir el conocimiento de las facilidades que el Estado otorga para la construcción de la vivienda propia.

La Comisión Parlamentaria Investigadora que en 1941 informó sobre la vida, trabajo y salarios de los obreros, comprobó un general desconocimiento, opr parte de los obreros, de las facilidades qu' ellos diversos institutos oficiales les conceden para la edificación. Debemos agregar que este desconocimiento es general también entre la clase media, la más numerosa.

Ante semejantes comprobaciones oficiales, nada se ha hecho por realmente cumplir esta función.

Nada se hace con costosas y voluminosas publicaciones destinadas a un pequeño grupo de interesados en estos problemas.

Hay que ir directamente al pueblo, en forma permanente.

Si así, se hubiera procedido, no habría que lamentar un enorme tiempo perdido, y los grandes perjuicios sufridos por muchos al ser explotados en su trato con la scompañías financieras.

Fábrica Nacional de Alhajas

CALIDAD — NOVEDADES

VENTAS AL DETALLE

RINCON 650

Lector:



NUESTRO PERIODICO SERA SEMANARIO

APOYADO POR EL PUEBLO.

DIFUNDALO ENTRE SUS AMIGOS.

LOS DIAS DE LOS AGIOTISTAS DE LA VIVIENDA ESTAN CONTADOS

Saludo a los Colegas

Vistiendo este traje nuevo, nos incorporamos a la vida civil del periodismo, saludando a todos, como nos educaron y nos educamos en la escuela del trabajo y de la vida. Nuestra profesión nos exime de abundamientos mayores. Pero, eso sí, ESTABLECEMOS CANJE con nuestros iguales en la intención constructiva, y por ello curramos este mensaje cordial.

Breviario

Con la barriga llena
y el corazón contento
cualquier Pelagatini
Se siente monumento.

Del don de la palabra
se habría de privar
a quienes la utilizan
para sembrar mal.

El que camina ligero no puede pensar profundo
y el que no piensa profundo no puede llegar ligero.

Ser malo es una desgracia, dejar de serlo es una virtud.

La honradez no se pregoná, se tiene.

Sin tolerancia no hay justicia.

Quien temerariamente contribuya a la destrucción de un hogar tarde o temprano las ha de pagar.

Quien marche con el estandarte de la maldad al frente, caerá al precipicio irremediablemente.

Acerca más a Dios suspirar de pena por no poder socorrer a un necesitado, que darle mucha plata para que salga en los Diarios.

Hay quienes no le dan al padre, al hijo o al hermano cien pesos para salvarlo, y después gastan mil para enterrarlo.

La mentira podrá salvarte ante el juez, pero te condenará ante Dios.

La caridad bien entendida empieza por casa del más necesitado.

Hay miserias que dignifican. Hay abundancias que denigran.

No te alegrés de que te crean bueno, si tu conciencia te dice que no lo eres.

Para no ser injusto al juzgar a los demás, debes juzgarte primamente a tí mismo.

La buena ropa viste bien al cuerpo. Las buenas acciones visten bien al alma.

Hay silencios mucho más elocuentes que la propia palabra.

No podrá ser glorioso tu triunfo si no respetas y apoyas al vencido.

Por medio de la fuerza se conquista a los débiles, por medio de la persuasión se conquista a los fuertes.

No te inmiscuyas en desavenencias ajena para agrandarlas sino para suavizar asperezas.

Mientras haya pobres y potefados el mundo estará convulsionado.

Pedirle ayuda a Dios para ganar la guerra, es como mandar al creador a la gran perra.

Ah!! ¿Y la honradez? Sobre todo este asunto escribiré después.

Eduardo Coteló

La Nueva Sociedad

Se ha dicho con frecuencia que la verdadera guerra empezó mucho antes de que sonase el primer tiro —cuando en medio de una paz aparente, los gobernantes empezaron a poner sus ejércitos y sus industrias en plan de guerra. También puede decirse que no habrá paz cuando llegue el momento de gritar "cese el fuego". El carácter de la paz, aún embrionario, está formándose ahora, mientras tenemos guerra, y necesitará años de paciente desarrollo cuando haya acabado la lucha. "La reconstrucción", dijo Sir Stafford Cripps en un discurso radiado, "está ya aquí en marcha vigorosa. No podemos esperar, teniendo que trabajar sin descanso hacia el fin que nos hemos propuesto".

Ya comienzan en efecto a tomar forma los rasgos de la paz futura en los costumbres de otras gentes, al gran experiencia de guerra. No son solo los gobernantes los que están declarando en líneas generales, cuáles son sus fines de guerra y de paz, sino los pueblos tras ellos al ir dándose cuenta cada vez más de las verdades que antes sólo discernían vagamente. Y es cierto que las declaraciones de algunos hombres públicos han sido mucho más impresionantes porque muchas veces parecía que no eran sus propias opiniones, sino la auténtica voz de los mismos pueblos que se iba articulando progresivamente. El Presidente Roosevelt y Mr. Churchill expresaban lo que ya estaba en el espíritu de los pueblos americano y británico cuando redactaron la Carta del Atlántico. La misma guerra, al exigir de todos los ciudadanos el máximo esfuerzo en una causa más grande aún que el patriotismo, ha desarrollado poco a poco ciertas virtudes que serán virtudes de paz lo mismo que ahora lo son de guerra. Mr. Eden, el Ministro de Estado británico, ha dicho que la paz exigirá "sacrificios" de nosotros. El Arzobispo de Canterbury mantiene que la libertad que buscamos sólo se alcanzará "sirviendo". Sir Stafford Cripps insiste en la "camaradería". Para estos tres oradores la idea de "libertad" implica no sólo derechos del Estado y del individuo, sino sus responsabilidades.

No son estas palabras una mera plataforma oratoria. Representan algo que se ha experimentado realmente y corresponden a cambios que ha sufrido la sociedad y que la han cambiado radicalmente de lo que era hace tres años. La idea de "servicio" ha adquirido un sentido nuevo para una comunidad que exige servicio de todos sus miembros, y recibe mucho más del que es obligatorio de una gran mayoría de ellos. El soldado, el marino, el aviador que luchan con valor y sufrimientos hacen más que sólo obedecer órdenes. Los hombres y mujeres que trabajan en las industrias, en el campo, en los servicios auxiliares o en las profesiones, están dispuestos en su mayor parte a ayudar a su país dando más de lo que vale el dinero que les pagan por su trabajo. Hoy en día conceptualmente vergonzoso que una persona haga menos que el máximo esfuerzo que sea capaz de hacer.

Igualmente la guerra ha acostumbrado a la gente a la necesidad del sacrificio. No es solamente el Estado el que hace obligatorios los altos impuestos, la restricción del consumo, la reducción de las vacaciones y del ocio; el público lo exige. El gran peso de la crítica dirigida contra los primeros presupuestos de gue-

rra no era que los impuestos fueran excesivos sino que no eran bastante gravosos. El lujo se considera como un vicio; y el darse buena vida a costa de otros como una especie de quintacolumnismo. Se nos ha dicho que ésta es la "guerra de todos"; y todos, a cualquier clase social que pertenezcan, saben que la victoria no puede ganarse sin pagar un precio por ella.

Es extraordinario cómo el espíritu de guerra levanta el sentido de responsabilidad individual. Nunca hemos visto a nuestro país más resuelto a proclamar el derecho a la libertad de palabra, o tan circunspecto para ejercerla. Hay muchos cientos de miles de personas empleados en trabajos secretos de guerra, pero existen muy pocas que divulguen, ni a sus más íntimos, lo que es secreto en sus trabajos. Los innumerables preceptos y reglamentos que se imponen en interés público son observados con un número relativamente reducido de protestas. Basta un ejemplo trivial para demostrar la prontitud con que el público apoya la autoridad. En vista de la confusión que se producía cuando los obreros de las ciudades industriales pretendían coger omnibus ya cargados de pasajeros se ordenó que cuando seis o más personas esperasen un omnibus formasen una cola. Pocos días después de publicada esta orden se formaban colas voluntarias en todas las paradas de omnibus de Londres.

La experiencia de compartir un peligro común ha fortalecido el sentimiento de igualdad. Los privilegiados se han mostrado dispuestos a renunciar a sus privilegios cuando todo el mundo está dispuesto a ofrecer todo lo más que una persona puede ofrecer: su vida. En estos días que se rationa la alimentación y en que hay que compartir con igualdad todas las cosas, la gula resulta un crimen, y las ganancias ilícitas en mercados ilegales no tienen perdón. La sólida masa de opinión pública en todas las clases apoya al Gobierno en toda decisión que toma para obtener el servicio máximo de todos y distribuir igualmente las cargas. Si la vieja concepción de la democracia pone mayor énfasis en la igualdad de derechos, la nueva concepción subraya la igualdad en el servicio y la camaradería.

La actual generación británica desea, como Sir Stafford Cripps dice, "ver un mundo conscientemente planeado con un mejor nivel de vida para las grandes masas del pueblo". Esta concepción de democracia se ha desarrollado en la mente del mismo pueblo. Las medidas que el Gobierno toma ahora preparando la labor de postguerra responden a la presión de la opinión pública. Su política está impulsada por el ansia que la nación siente hacia un cierto tipo de vida basado en igualdad de oportunidades para todos y en un nivel elevado de trabajo, alimentación, alojamiento, higiene, educación y ocio para todos en este país, e iguales ventajas — porque no puede ir lo uno sin lo otro — para los trabajadores de otros países.

El Gobierno tiene ya planeada

LIBERACION Y EL CONSEJO DE LA ECONOMIA NACIONAL.

"LIBERACION" actualizará la iniciativa de creación, por Leyes que reglamenten su funcionamiento, con la sanción del Consejo de la Economía Nacional.

Como contribución necesaria del ordenamiento y orientación de todas las actividades productivas de la Nación, que procuren la independencia económica, llamada a asegurar.

la traída de alimentos a la Gran Bretaña y al continente europeo en cuando la guerra acabe. En la metrópoli ha mejorado la situación del obrero agrícola, prometiéndole mantener dicha mejora después de la guerra. Y no sólo esto, sino que el Ministro de Agricultura ha declarado que en lo futuro tenemos que estar preparados para pagar más por los productos agrícolas de la Gran Bretaña y también por los productos de materias primas extranjeras, porque a todos conviene que los productores en todas partes no tengan un bajo nivel de vida. Esta declaración hecha repetidas veces por el Ministro de Agricultura indica el nuevo convencimiento de que la prosperidad de este país sólo puede ser promovida mediante la prosperidad de los demás.

De igual modo, el Ministerio de Educación prepara la elevación de la edad escolar después de la guerra y variar la duración de la educación secundaria. El Ministerio de Obras y Edificaciones trabaja en planes de reconstrucción y alojamiento. El Ministro de Hacienda estudia las limitaciones que tendrá que imponer después de la guerra para prevenir la inflación, y hacer que el capital pueda destinarse a reconstrucción, tanto nacional como internacional. Igual ocurre en otros Ministerios.

El Gobierno no puede permanecer ni un momento inactivo en su política previsora pues se da cuenta, igual que la nación, de que esta guerra no es un acontecimiento que pueda aislar de lo que ocurrió antes y ocurrirá después. Ella misma es consecuencia del deseo de libertad en el sentido más amplio y más restringido de la palabra — libertad de cuanto se opone a una vida buena, ya provenga de la agresión de una potencia extranjera, o de los errores de nacionalismo económico, o del fracaso para aplicar la ciencia a la organización del comercio, o de la industria, o de la explotación egoísta. La gente lucha ansiosamente para alcanzar una victoria que traiga una verdadera paz, una paz que no puede existir, "en ninguna parte del mundo", como dice Mr. Eden, "si hay paro, hambre, condiciones de vida inhumanas, y no se remedia la pobreza que puede ser evitada". No "puede haber progreso social". La decisión de ganar la guerra es inflexible porque la Gran Bretaña, juntamente con las Naciones Unidas, está decidida a ganar la paz.

(De la Dirección de Inglaterra Moderna).

Sr. INQUILINO:

Denuncie a la Liga Nacional de Inquilinos, Rincón 638, al propietario que le cobre o pretenda cobrar alquileres indebidos, o que por cualquier medio molesta su pacífica ocupación de su vivienda.

Gratuitamente lo asesoraremos, le haremos devolver lo que le han sacado arbitrariamente, y mandaremos a la cárcel al propietario rapaz.

Lubricantes

A.N.C.A.P.

Un tipo para cada uso

El Alojamiento después de la Guerra

La comparación entre el esfuerzo que se hizo a continuación de la otra guerra para mejorar el problema del alojamiento y el que pensamos llevar a cabo dará mejor idea que nada de la magnitud y carácter de la labor.

Después de la guerra última, se necesitaba de un millón a dos de casas nuevas, debido esto casi por entero a que se habían parado las construcciones civiles, y casi nada a la destrucción. Antes de que las bombas volantes añadiesen un número mayor, y hasta ahora todavía desconocido, al asombroso total del día, faltaban unos cuatro millones de casas. Pero estas casas forman parte de un total destruido mucho más grande; esto, hay que recordarlo, es sólo una fracción de todo lo de Europa.

El problema del alojamiento después de la última guerra ofreció al Gobierno una de sus primeras incursiones en la industria privada, pero la mayor cantidad de las casas que resultaron de este gran esfuerzo nacional fueron producidas por la industria privada y los negocios. A causa de la extensión del programa, se necesitará, después de esta guerra, mucha acción directa gubernamental, ya que las deficiencias en la construcción son astronómicas, y la cosa tendrá que ser atacada por el gobierno central, el local y la industria privada.

Parece que el gobierno central tomará medidas inmediatas para

ayudar a las familias que lo han perdido todo por los bombardeos, fabricando en masa casas provisionales, todas del mismo tipo, según las normas ya establecidas por las caravanas tiradas por automóviles. Luego, enseguida, cuidará de la edificación de casas más permanentes una organización urbana y regional dirigida en todas partes por las de las empresas privadas; es decir, al contrario de lo que ocurrió antes.

La casa "Portal" es una casa construida por completo en una fábrica: "prefabricada", esa es la fea palabra que se usa para denominarla. Sin duda habrá otras casas de esta clase proyectadas especialmente para resolver las necesidades más urgentes. Pero con nuestra producción tan grande de ladrillos y el arte tradicional con que se ha trabajado aquí con este material, una grande parte del programa se realizará con ladrillos y el arte tradicional del programa se realizará con este material, una grande parte con que se ha trabajado aquí con ladrillos, que es un material con cuyos precios es difícil competir. Así y todo, las partes construidas en fábricas adquirirán nueva importancia, porque las cosas hechas en fábricas, como cafeterías, instalaciones de cuartos de baño y cocinas, que son las partes más caras de las casas, son mucho mejores que las que se construyen directamente en el edificio.

Todos conocemos bien la manera de fabricar en masa y armar un aparato de bombardeo. Cuando oímos que se están haciendo las pruebas de un nuevo modelo y que se va a construir ya, nos damos cuenta de que una enorme cantidad de proyectos y trabajos han dado por resultado un ejemplar perfecto que será el modelo para un número indefinido de réplicas para las que se ha construido una maquinaria especial para hacer cosas idénticas, troqueles, guías, patrones y todo lo necesario para la producción en serie.

En lugar de aviones vamos a hacer ahora modelos de unidades hasta cocinas y baños combinaciones completas de cafeterías, baños y dos, con objeto de disponer de ellos en gran cantidad para las casas nuevas o los pisos, cualquiera que sea el material en que se quieran construir. Los fabricantes nos aseguran que si se adopta ese sistema en una escala adecuada, se podrán ofrecer mejores cuartos de baño y cocinas por menos que lo que costaban los tipos viejos y peores. No cabe duda de que esto es cierto, porque la fabricación de automóviles ya lo ha demostrado. De hecho hemos resuelto el problema técnico. El lado de la organización, que es en gran parte un problema político, es el que queda por resolver.

Algunos preliminares para igualar las variaciones locales de los reglamentos y leyes de cons-

trucción para que puedan adoptarse ampliamente las normas del Estado para la construcción, están ya en camino, en forma de una unificación de costumbres. Es esencial que así sea y ayudará a la obra de las empresas privadas si el Estado mostrase reacción, como podría suceder, a realizarlo todo por su cuenta.

Dentro del mismo hogar podemos esperar un nivel más alto de comodidades, especialmente en las casas más baratas que estaban antes en tan malas condiciones. Ultimamente, incluso durante la guerra, se han realizado detallados estudios de planeamiento de cocinas, baños y habitaciones funcionales; esperando el momento en que las fábricas puedan dedicarse a los trabajos de paz. En general, estos estudios han tratado de formar unidades compactas para la cocina, lavadero, refrigeración, tendederos, etc., de modo que puedan fabricarse económicamente y al por mayor. Durante la guerra se han descubierto o perfeccionado numerosos materiales nuevos, como las aleaciones de aluminio, las materias plásticas, los nuevos tipos de cristal, etc., que facilitan mucho la producción en masa; pero lo importante en toda esa obra que se está realizando es la preocupación hacia aquellas partes de la casa donde la mujer pasa la mayor parte de su tiempo, y el reconocimiento de que el trabajo hecho en malas condiciones es un despilfarro.

Una ciudad moderna puede ser una nueva experiencia artística si los que la trazan y proyectan aceptan las exigencias del mundo contemporáneo y lo toman como base para sus proyectos. Vías para tráfico motorizado, con sus puentes y viaductos, ofrecen una nueva escala y ritmo que, de encontrar eco en la arquitectura circundante, abrirá grandes oportunidades para la expresión artística contemporánea, que podrá ser explotadas por la nueva generación de arquitectos. Algunos de los planes publicados para ciudades inglesas nos parecen demasiado nostálgicos y grandes, en el antiguo y pomposo sentido de esta palabra, y que presentan innecesarias dificultades para su realización práctica. Preferiríamos ver obras prácticas hechas de un modo fino y noble, cosa que puede hacerse fácilmente, y en las que existiera completa correspondencia entre el trabajo del mecánico, del arquitecto, del jardinero y del ingeniero forestal, pues los árboles son uno de los principales embellecimientos de la vida urbana.

Uno de los principales problemas es el del transporte. Su fracaso en Londres fué catastrófico, y como continuaremos viviendo en monstruosas agregaciones de edificios, un transporte eficaz debe reducir las distancias y socializar el uso del automóvil. Construyamos pues nuestras grandes vías con amplitud de visión, y nuestras viviendas serán las que resulten más beneficiadas.



El Senado Estudia el Grave y Urgente Problema de la Vivienda

Proyectos presentados

ALGUNOS DE LOS PROBLEMA DE LA VIVIENDA PRESENTADOS AL SENADO

ARTICULO 1º — Prorrógesase hasta el 30 de abril del año 1951 la vigencia de la ley N° 10.460 de diciembre 16 de 1943 sobre rebaja y estabilización de alquileres.

ARTICULO 2º — Durante el término fijado en el artículo anterior no podrá promoverse acción de desalojo y se suspenderán los juicios actualmente en trámite contra inquilinos buenos pagadores, salvo las excepciones establecidas en el artículo 15, incisos a), b), c) y d), de la ley número 10.460.

ARTICULO 3º — Los arrendadores de inmuebles destinados a casa habitación no podrán alquilar sus fincas por un precio superior al que pagaba el anterior inquilino, ni aún por resolución del jurado, salvo el caso de mejoras debidamente justificadas, en que el aumento si corresponde, será razonablemente proporcionado a aquéllas.

ARTICULO 4º — El mandatario, institución bancaria, o particular que directa o indirectamente, se preste a obligar a pagar al inquilino un alquiler mayor que el autorizado por esta ley, se denominé el aumento, comisión, precio de llave, cantidad inicial del arrendamiento, etc., quedará inhabilitado para la administración de inmuebles por el término de seis meses y por un año en caso de reincidencia.

ARTICULO 5º — El mandatario, —institución bancaria, agencia o particular— que ofrezca en pizarras listas, avisos periodísticos o cualquier otro medio de difusión, una propiedad o propiedades para alquilar, deberá fijar en forma expresa en los anuncios el precio del arrendamiento, calidad de la garantía y las otras condiciones económicas del contrato. Estas condiciones no podrán ser más gravosas, al suscribirse el contrato definitivo.

En caso de que el arrendador pretendiera violar lo dispuesto en el inciso anterior, podrá el interesado formular la correspondiente denuncia ante el Juzgado de Paz competente, con dos testigos, a los efectos de la responsabilidad establecida en los artículos 4º y 5º de esta ley.

ARTICULO 6º — Comuníquese, etc.

PROYECTO DE LEY

ARTICULO 1º — Mientras estén en vigencia las leyes números 10.460, de 16 de diciembre de 1943, y 10.688, de 18 de diciembre de 1945, no podrá pedirse el desalojo de arrendatarios buenos pagadores, sino por las causales previstas por el artículo 15 de la primera de dichas leyes.

El Juzgado no decretará el desalojo sin que exista prueba plena de los extremos requeridos por esta última disposición.

ARTICULO 2º — Quedan sin efecto los desalojos decretados contra arrendatarios buenos pagadores, fundados en causales no incluidas en el artículo 15 precitado.

Cesan los procedimientos judiciales actualmente en curso por acción de desalojo, con la excepción prevista en el inciso anterior.

No estarán comprendidos en las disposiciones precedentes los desalojos decretados por resolución de contrato por culpa del arrendatario, aún cuando fuera buen pagador.

ARTICULO 3º — Cuando un interesado en el arrendamiento de un local de los comprendidos en los beneficios de las leyes enunciadas, esté dispuesto a acep-

tar las condiciones licitas que exija el arrendador, podrá solicitar de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos el otorgamiento del contrato respectivo de arrendamiento, en el que dicha institución actuará como representante del arrendador.

Si hubiere discrepancia en cuanto a la fianza, dicha Caja decidirá lo que corresponda, aceptando o rechazando la ofrecida o exigiendo otra en sustitución que se indicará en el término que aquella fije, estándose a su resolución.

Si fueran varios los interesados, optará por el que considere más conveniente dentro de las condiciones previstas en las leyes.

Se reputará ilícita la condición de que el arrendatario no tenga hijos menores.

La Caja desestimará la petición del interesado cuando en información breve y sumaria, en el término que ella fije, el arrendador pruebe ante la Institución la falta de moralidad exigible de aquél, o la existencia de enfermos contagiosos entre los que ocuparán el local.

ARTICULO 4º — Sin perjuicio de las sanciones establecidas en las leyes sobre la materia, en los casos de violación de éstas o de la presente la administración del correspondiente local arrendado o arrendarse, pasará automáticamente a la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos la que pondrá mensualmente a disposición del arrendador el importe líquido del arrendamiento que aquél produzca.

La comisión corriente por administración será de cargo del arrendador.

ARTICULO 5º — Cuando un arrendatario lo considere necesario, para el goce tranquilo de sus derechos de tal, podrá pedir a dicha Caja se haga cargo de la administración del local arrendado.

La Caja resolverá después de oír en instancia verbal al arrendatario y al arrendador.

Si resolviera en favor de la petición del arrendatario la comisión por administración será de cargo de éste.

ARTICULO 6º — Cuando la Caja se haga cargo de la administración, el arrendador deberá suministrarle dentro de los cinco días inmediatos a la notificación que aquélla le hará, todas las informaciones y antecedentes necesarios para ejercerla. La omisión de este deber se sancionará de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la ley N° 10.460, sin perjuicio de hacer efectiva dicha administración y de la responsabilidad civil que corresponde.

ARTICULO 7º — La administración que asuma la Caja durará todo el tiempo de vigencia de las leyes invocadas en el artículo 1º precedente.

ARTICULO 8º — Las resoluciones de la Caja serán inapelables.

ARTICULO 9º — El Jurado de Alquileres previsto por el artículo 8º de la ley N° 10.460, estará integrado por el Juez de Paz de la respectiva sección judicial, y por dos funcionarios del Banco de la República que designará esta Institución.

Será obligatoria la asistencia de



La guerra y la paz: dos polos del destino humano unidos en la referencia gráfica, por la misma demoledora actitud negativa.

El Desamparo Humano

Lo que en esta época se llama "sensibilidad social" y que yo estimo brote multitudinario de snobismo, se ha traducido, se traduce y se traducirá, en protección a los tisicos, a los leprosos, a los locos, a los idiotas, a los criminales, a los ciegos y a los sordudos. Parece que la humanidad se complaciera en incrementar, protegiéndolas, las manifestaciones más ruinosa e incapaces de su potencia. Y a tal colmo se llega en este afán mentecato, que en muchas ocasiones se les resta ayuda, se les niega auxilio, a los individuos normales, que por causas diversas se ven abocados a una situación desesperada.

En realidad nunca el hombre se había visto tan desamparado ni tan rodeado de peligros. Las máquinas, las teorías económicas, nudo gordiano que se forma en los sesos de toda gente sin dinero. Las nuevas doctrinas biológicas, la realización del cinema, de la radio y de la televisión. La mecanización del vuelo y la entronización de 7 prendas con las cuales cualquier persona civilizada está obligada a taparse el carapacho de piel que Dios bondadoso y naturaleza sabía le legaran. Y, principalmente, esa nefanda definición del encanto que es el "sex-appeal", todo conspira en la forma más descarada, minuciosa y cruel, al exterminio de los animales racionales.

Dentro de tal organización estúpida, resulta mucho más cómodo y discreto tener entre las venas el virus maligno de la lepra; o contener en los pulmones el viado aiento de la tisis; o guar-

dar en la olla del cráneo caldo de la locura, que poseer un organismo sano, ajustado y decente. Pues para sufrir el ejercicio de la vida, amado ejercicio por más que de él en ocasiones maldigamos, se halla mayor comodidad, holgura, y satisfacción soportando la enfermedad conocida como incurable, llevando en el cerebro la candela diabólica del desequilibrio.

El hombre normal en esta época es, una isla perdida entre un mar de degeneración que se aprovecha para no perecer. El hombre normal, se ve reducido a un término de espantable infelicidad, del cual no son poderosos a librarse, ni su voluntad, tergiversada y dañada, ni el mismo alienito vital que en virtud de su propia constitución contiene. Para gozar este pobre ser abandonado, de cualquiera de las preeminentes, fueros y derechos que se les concede a los anormales, tiene que incurrir en la acción vituperable de arruinarse, vejarse y humillarse. La dignidad personal es una barrera infranqueable. Se le da mucho más valor a la existencia de un tísico, al atormentado vegetar de un idiota o al angustioso afanarse de un loco, que a la buena vida del hombre limpio de llagas y de taras.

Nunca, la criatura humana se vió en más espantables desolación y desamparo. La normalidad ahora no tiene sino dos refugios: el principio y el término. La niñez, asistida por las entidades encargadas de protegerla que son muy abundantes, y la ancianidad en cuyo punto culminante, el hombre normal podrá sentir la inutilidad de su vida, el error de ser sano, la equivocación de no ser degenerado y palpará la realidad de estúpida insensatez que tiene la organización de la cual es individuo y parte integrante, aunque nunca lo haya querido.

Campaña pro 100.000 afiliados

La Liga Nacional de Inquilinos aspira a constituir el sector social de mayor gravitación en el desarrollo económico social de la República, porque defiende los intereses de los obreros en el problema más inquietante del rubro familiar: el de la vivienda.

Su afiliación a la Liga es un deber como inquilino que quiere ser respetado en el presente y que aspira decididamente a poseer en el futuro su casa propia, un espacio hogareño libre y digno, dentro de una auténtica democracia que e sabremos conquistar.